



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 12 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 12 de diciembre de 2022

MILENIO <small>Diario</small>	PARAMOS MUCHAS INICIATIVAS DE LA 4T Y AMLO NOS RESPETÓ: ZALDÍVAR El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, reconoce que México es un país donde la justicia tiene muchos resabios y el origen, en su mayoría, son las fiscalías estatales que provocan que las cárceles estén llenas de gente inocente. Durante su charla en Café MILENIO sostiene que su relación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador es de respeto, afecto y confianza.
REFORMA 	DAN A EX FUNCIONARIA 2.7 MMDP EN CONTRATOS Otorga Gobierno convenios millonarios a compañías donde labora ex servidora B-Drive It y Engine Core, dos empresas de tecnología vinculadas entre sí, han tenido un explosivo crecimiento con el actual Gobierno federal y su crecimiento coincide con la llegada a su equipo de una ex funcionaria de la Presidencia de la República. Las dos empresas participan en 59 contratos desde 2020 por al menos 2 mil 789 millones de pesos.
EL UNIVERSAL 	"EU NO TIENE CANDIDATO PARA 2024 EN MÉXICO" El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla por primera vez de la sucesión presidencial en México y asegura que ven con respeto la soberanía de nuestro país en el proceso, pues es una decisión completamente de los mexicanos, y tajante dice: "No tenemos candidato".
EXCELSIOR <small>www.excelsior.com.mx</small>	MORENA EN EL SENADO ALISTA CIRUGÍA A PLAN B Con 109 cambios a 70 artículos de la minuta de reforma a la legislación electoral, Morena en el Senado se prepara para enmendar la plana a los diputados, eliminando la transferencia de votos que permitiría dar vida artificial a los partidos pequeños, así como la especie de Estado indígena que anularía la aplicación de leyes electorales nacionales en sus territorios, entre otras disposiciones, contrarias a la Constitución en su gran mayoría.
ElFinanciero	VAN BANXICO Y FED POR ALZAS DE MEDIO PUNTO Esta semana, Banxico y la Fed robarán la atención y reflectores de los mercados. En EU se espera el dato de inflación a noviembre y el miércoles la Fed podría tomar la decisión de moderar ya el ritmo de incrementos en la tasa de referencia que ha tenido en las últimas reuniones. El consenso de analistas espera que el banco central de EU anuncie un ajuste de 50 puntos base en la tasa de fondos federales, luego de cuatro incrementos consecutivos de 75 puntos base, con lo que la tasa se ubicaría en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.
LaJornada	SE AGRAVA LA CRISIS EN PERÚ; MATAN A DOS MANIFESTANTES Se agrava la crisis política en Perú y la sangre empieza a correr en las calles: dos jóvenes, uno de 15 y otro de 18 años, murieron la tarde de ayer en Andahuaylas, región de Apurímac, en enfrentamientos que dejaron decenas de heridos entre civiles y policías durante el fin de semana.

 EL ECONOMISTA	<p><u>PRESIONAN EN EU POR CONTROVERSIAS CONTRA MÉXICO POR EL MAÍZ AMARILLO</u></p> <p>México prohibirá la importación de maíz transgénico que se utilice como insumo para otros bienes intermedios o productos finales de consumo humano en su mercado interno, no solo para tortillas, sino para producir fructosa, por ejemplo, destacó Raquel Buenrostro, secretaria de Economía. Paralelamente, un grupo de legisladores estadounidenses, tanto republicanos como demócratas, pidió el viernes a la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR), que la Administración del Presidente Joe Biden inicie un proceso de solución de controversias sobre la prohibición mexicana de importar maíz genéticamente modificado y el herbicida glifosato en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>INSTITUCIONES NO BANCARIAS, FAVORITAS PARA REMESAS</u></p> <p>Más de 80 por ciento de las remesas enviadas vía electrónica se pagaron a través de instituciones no bancarias, indica información de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Ello, precisó, por agencias representantes en México de las remesadoras más grandes que operan a nivel mundial.</p>
 El Sol de México	<p><u>SEDENA EXIGE PAGO POR COMBATIR HUACHICOLEROS</u></p> <p>La Secretaría de la Defensa Nacional reclamó a Petróleos Mexicanos el pago de un adeudo de mil 75 millones de pesos por las acciones de vigilancia a ductos y por el combate al robo de hidrocarburos vía tomas clandestinas. La deuda que exigió saldar la institución encabezada por el general Luis Cresencio Sandoval a la empresa productiva del Estado mexicano, que preside Octavio Romero Oropeza, corresponde a los ejercicios 2018 y 2019.</p>
 Indigo	<p><u>CORRUPCIÓN, LAS MULTAS POR COBRAR</u></p> <p>Desde el 2001 la Secretaría de la Función Pública ha acumulado más de dos mil multas a empresas que incurrieron en falsedades, simulaciones y hasta dolo, sin embargo, a pesar de ser responsabilidad del SAT.</p>



Agustín Basave
"Lecciones de Perú:
el desprecio por la
diplomacia" - P. 14



Viri Ríos
"El Infonavit tiene
importantes logros que
presumir" - P. 10



Óscar Cedillo
"Interés por el control
del Tribunal de Justicia
Administrativa" - P. 2



El presidente de la Corte, que termina mandato este mes, aclara que no busca ser titular de la FGR e insiste en que "México es un país injusto, clasista y racista" EQUIPO MILENIO, CDMX, PAGS. 8 Y 9

Paramos muchas iniciativas de la 4T y AMLO nos respetó: Zaldívar



Mario Delgado, líder nacional, y el canciller en visita a Monterrey. ESPECIAL.

**Ebrard: no
soy traidor y
festejo fin de
la dedocracia**

K. RECIO Y L. PADILLA, MONTERREY

Marcelo Ebrard aseguró que la "dedocracia" llegó a su fin con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y reiteró su confianza en que el candidato de Morena se elija por encuesta. En entrevista con Víctor Martínez para MILENIO-Multimedios, sostuvo que nadie puede calificarlo de "traidor ni bandolero" y reveló que el ex presidente Enrique Peña Nieto lo persiguió con auditorías que afectaron a familiares y amigos. En tanto, Mario Delgado, líder del partido, aceptó el plan del canciller para el debate de corcholatas. PAGS. 6 Y 7

Hay 70 correcciones: Morena
Adán Augusto acude hoy al Senado para afinar el plan B
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

El aspirante visita Sonora
"No se construye un país con
descalificaciones": Monreal
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 7

P. II

Meningitis. Ayudará la OMS en investigación sobre origen del brote

Profeco: 89% más denuncias contra Ticketmaster antes de los conciertos de Bad Bunny

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Hasta el 30 de noviembre pasado había 238 quejas contra la empresa de venta de boletos en el buró comercial de Profeco. PAG. 19

Estudio de Planning Quant

La inflación dejará a 80% sin regalos, posadas o vacaciones

AXEL SÁNCHEZ - PAG. 18

MERCADOS
Un clima adverso

→

Alimentos caros por guerra y clima adverso
Alpura va ahora a EU

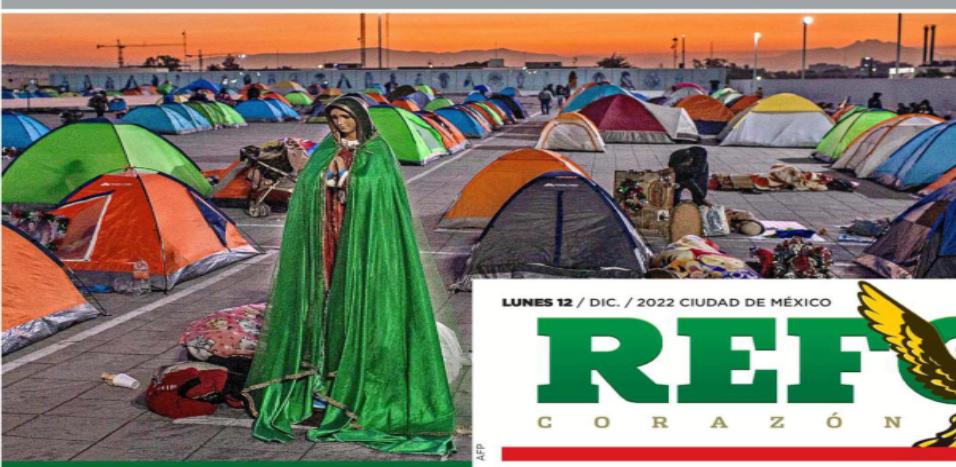
EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Fallido apoyo al golpista intoxicado

Pormás apoyó popular que tenga, el delincuente profesor Castillo reprobó para gobernar. PAG. 7



VUELVE LA FE

En el retorno a las actividades normales de la Basílica de Guadalupe, donde ya se puede pernoctar nuevamente, se registraron poco más de 3 millones de asistentes el fin de semana. De acuerdo con autoridades, tan sólo ayer llegaron unos 700 mil feligreses. CIUDAD



CONVOY DE LA MUERTE. A los criminales que llegaron en 10 camionetas se les relaciona con Johnny Hurtado Olascoaga, alias "El Pez", líder de la Familia Michoacana.

Ignoran en Guerrero a los 7 ejecutados

JESÚS GUERRERO

Casi 24 horas después de la masacre de siete personas en Cuyoca de Catalán, Guerrero, los cuerpos de las víctimas, entre ellos el de un menor de edad, seguían tirados la mañana de ayer afuera y dentro de la escuela Ignacio Zaragoza, contaron pobladores de la localidad El Durazno.

Ante la inacción de autoridades de Guerrero, gobernado por la morenista, Evelyn Salgado, familiares de los muertos decidieron llevarlos a una casa, velarlos en esta región de "Tierra Caliente, a 334 kilómetros de Chilpancingo.

Azucena Rosas García, comisaria de El Durazno, una pequeña localidad de apenas 250 habitantes, detalló que el ataque de sicarios de la Familia Michoacana ocurrió a las 13:30 del sábado pasado, pero más de 15 horas después,

Posteriormente, el Capitán Evelio Méndez Gómez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, llegó en helicóptero a El Durazno para prometer refuerzos del Ejército.

PÁGINA 6

EL PACTO POR CIENFUEGOS

Una investigación de NYT revela los detalles de la captura del General Salvador Cienfuegos por vínculos con el narco, y el posterior acuerdo para entregarlo a México. **PÁGINA 8**



Prevén megamulta para Ticketmaster

REFORMA / STAFF

La sobreventa masiva de boletos para los conciertos de Bad Bunny en el Estadio Azteca el pasado fin de semana, que impidió que miles de personas ingresaran, tendrá consecuencias multimillonarias para Ticketmaster.

El titular de Profeco, Ricardo Sheffield, dijo que los afectados deberán ser reembolsados al 100 por ciento, más una indemnización de 20 por ciento y que la empresa también será multada.

"Esa multa puede ser de hasta el 10 por ciento de sus ventas de todo el año pasado", anunció en Radio Fórmula.

Aseguró que el problema no radicó en presuntos boletos falsos, fraudes o engaños por redes sociales, sino que debió a una sobreventa.

"Ticketmaster dijo que eran falsificados, pero todos los emitieron ellos. Es una manera bien elegante de sobrevivir", señaló.

Los afectados preparan, además, una acción colectiva contra la compañía.

Entre las modificaciones planteadas en el dictamen que hoy revisarán las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda están la eliminación de la transferencia de votos en las coaliciones electorales y la nueva disposición para el conteo de votación válida, propuestas de PT y PVEM en San Lázaro para salvar registros de partidos minoritarios.

Incluso, incorporan un candado para que en caso de que un partido político no logre el 3 por ciento de votación válida en elecciones locales no tenga derecho a financiamiento público.

También se rassuró la posibilidad de que los partidos

NOVATO ESTRELLA

Con una soberbia actuación, lanzando 2 touchdowns y corriendo para otro, el novato Brock Purdy estelarizó un espectáculo en la victoria de los 49s ante los Bucaneros de Tom Brady.

23-34

VIKINGS

34-28

LEONES

JEFES

7-35

BRONCOS

BUCANEROS

49S



LUNES 12 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,570 \$ 25.00

Pasa de subdirectora en Presidencia a apoderada de empresas

Dan a ex funcionaria 2.7 mmdp en contratos

Otorga Gobierno convenios millonarios a compañías donde labora ex servidora

VANESSA CENIERS
Y BLANCA CORZO
ESPECIAL MCCI

B-Drive It y Engine Core, dos empresas de tecnología vinculadas entre sí, han tenido un explosivo crecimiento con el actual Gobierno federal y su crecimiento coincide con la llegada a su equipo de una ex funcionaria de la Presidencia.

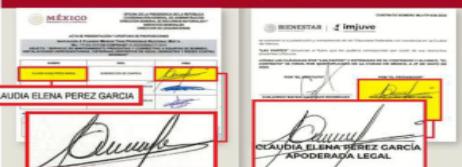
Las dos empresas participan en 59 contratos desde 2020 por al menos 2 mil 789 millones de pesos.

El incremento de sus contratos gubernamentales coincide con el nombramiento en agosto del 2020 de Claudia Elena Pérez García, exfuncionaria de la Presidencia reclutada como apoderada de B-Drive It.

Pérez García trabajó durante 11 meses como subordinada de Alejandro Esquer, secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre sus funcio-

UN CAMBIO QUE BENEFICIA A EMPRESA

En unos cuantos meses, Claudia Elena Pérez García pasó de trabajar en la Presidencia de la República a laborar en una empresa beneficiada con contratos por el Gobierno.



nes estaban las licitaciones y adjudicaciones de contratos en la Presidencia.

De 2020 a la fecha, B-Drive obtuvo 55 contratos en el Gobierno federal por 828 millones de pesos, mientras que Engine Core, de reciente creación pero vinculada a la primera, suma otras cuatro asignaciones por al menos mil 961 millones de pesos.

Aldo Córdova, director general de B-Drive It y de Engine Core, dijo que el crecimiento de contratos gubernamentales se debe al bajo costo de sus servicios.

"La clara mayoría de lo

que hemos ganado es por precio, teniendo un margen pequeño pero que nos permite operar y crecer", dijo Córdova.

Pérez García trabajó hasta el 31 de octubre de 2019 como Subdirectora de Área en la Coordinación General de Administración de la Oficina de la Presidencia.

Su función era la supervisión de las licitaciones y adjudicaciones de contratos públicos, según lo refirió ella misma en su última declaración patrimonial.

En agosto de 2020, a los 10 meses de haber dejado la

Presidencia, Pérez García se integró como apoderada de B-Drive It, empresa de tecnología que fue constituida el 21 de diciembre de 2016 en la Ciudad de México.

En sus primeros años (2016-2017), B-Drive It prácticamente no tuvo contratos gubernamentales. De 2018 a 2019, la empresa sumó 7 asignaciones por 66.5 millones de pesos.

Pero a partir de 2020, año en que la ex funcionaria de la Presidencia se incorporó a la firma, el monto conjunto de los contratos se multiplicó más de 10 veces, al pasar de 66.5 millones de pesos en el periodo 2018-2019 a 735.5 millones de pesos entre 2020 y 2021. En lo que va de 2022 la compañía ha obtenido más asignaciones por 92.3 millones de pesos, según información oficial.

Pese a las promesas de López Obrador de terminar con la corrupción, cuatro años después de iniciado su sexenio el País ha retrocedido en el Índice de Capacidad para Combatir Corrupción al caer de 4.65 en 2019 a 4.05 en 2022.

PÁGINA 13

Rasura Senado ilegalidades de 'Plan B'

CLAUDIA SALAZAR
Y MAYOLO LOPEZ

El Senado decidió rasurar el llamado "Plan B" que garantizaba fondos y la sobrevivencia de partidos minoritarios como el PT y PVEM, así como otras propuestas por considerarlas inconstitucionales.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, informó que hasta anoche se habían identificado 70 artículos de leyes en materia electoral con visos de "inconstitucionalidad".

"Lo que no queremos es que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales, no sería deseable. Estamos cuidando la Constitución y el futuro de la democracia de México", planteó Monreal.

Entre las modificaciones planteadas en el dictamen que hoy revisarán las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda están la eliminación de la transferencia de votos en las coaliciones electorales y la nueva disposición para el conteo de votación válida, propuestas de PT y PVEM en San Lázaro para salvar registros de partidos minoritarios.

Incluso, incorporan un candado para que en caso de que un partido político no logre el 3 por ciento de votación válida en elecciones locales no tenga derecho a financiamiento público.

También se rassuró la posibilidad de que los partidos

CORRIGEN LA PLANA

Las comisiones del Senado buscarán enmendar la minuta de San Lázaro:

- Prohiben transferencia de votos en las coaliciones
- Obligan, aún en coaliciones, a que cada partido aparezca con su emblema
- Eliminan ajuste a conteo de votos válidos
- Cancelan posibilidad de usar remanentes en procesos electorales

pudiesen utilizar remanentes de fondos públicos en procesos electorales entre otros ajustes aprobados en la Cámara de Diputados.

La parte que se conserva corresponde a la fusión de direcciones en el INE, la supresión de la Junta Ejecutiva, así como la disposición de hacer temporales las juntas distritales para que funcionen solo 260 de 300.

Ex consejeros y ex consejeros electorales externaron su preocupación porque los cambios planteados por diputados no garantizan elecciones libres y confiables, y demandaron foros de consultas para revisar las iniciativas.

PÁGINA 2



El líder de Morena participó junto a Ebrard en un foro partidista realizado en Monterrey.

DE EBRARD A DELGADO: DEBATES, RENUNCIAS Y ENCUESTAS

VICTORIA FÉLIX

MONTERRERY- El Canciller Marcelo Ebrard, uno de los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial de 2024, enlista ayer las condiciones para una contienda pareja y metió presión a la dirigencia nacional de ese partido para tomar medidas en la contienda interna.

Durante un acto en Monterrey, Ebrard planteó la necesidad de realizar debates públicos entre los aspirantes, a partir del primer semestre de 2023; establecer un plazo para que los aspirantes a la nominación morenista dejen cargos públicos y la realización de encuestas amplias

con un universo de hasta 30 mil consultados.

"Hoy nuestro movimiento tiene ante sí el reto de preservar y profundizar la transformación. Tiene el desafío immense de mantenerse unido para consolidar ese proceso de regeneración de la vida pública", plantó Ebrard.

El Canciller entregó sus planteamientos por escrito al dirigente de Morena, Mario Delgado, presente en el acto y quien ofreció una contienda pareja: "La dirigencia nacional es muy consciente de lo que está en juego y no nos vamos a equivocar, nuestro papel es ser un árbitro imparcial, garantizar juego limpio, garantizar piso parejo".

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

YA SIN LÍMITES, VUELVEN A BASÍLICA

CDMX.— Luego de dos años de celebrar con medidas sanitarias a la Virgen de Guadalupe, 3.1 millones de fieles retornaron ayer sin restricciones al santuario guadalupano para agradecer favores y pedir su auxilio en otros casos, sólo que en esta ocasión ya no se les exigió el cubrebocas ni fueron desinfectados. | A8 |



CARLOS REYES EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Lunes 12 de diciembre de 2022

elUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

ENTREVISTA KEN SALAZAR
Embañador de Estados Unidos en México

"EU NO TIENE CANDIDATO PARA 2024 EN MÉXICO"

Ken Salazar, embajador estadounidense en nuestro país, dice que su nación es respetuosa de las elecciones aquí

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla por primera vez de la sucesión presidencial en México y asegura que ven con respeto la soberanía de nuestro país en el proceso, pues es una decisión completamente de los mexicanos, y tanjante dice: "No tenemos candidato".

En entrevista con EL UNIVERSAL con motivo de los festejos del Bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, reconoce que a su país le preocupa la creciente violencia en ambos lados de la frontera, pero también admite que no es lo mismo en todo el territorio mexicano.

Al preguntarle si no consideran que lastima la democracia la reciente reforma electoral que se discute en el Congreso mexicano, dice que Estados Unidos apoya la democracia en todos los países del mundo y que cada uno tiene que protegerlo como lo está haciendo el presidente Joe Biden.

| NACIÓN | A4



"No tenemos nosotros candidato, eso es decisión de la gente mexicana, y nosotros en Estados Unidos respetamos esto y lo que valoramos es la democracia"

vídeo



MÉXICO-EU, UNA RELACIÓN DE AMOR, ODIO Y TENSIONES

| MUNDO | A23

Perfila el Senado eliminar privilegios a PVEM y PT

Dictamen quita "cláusula de vida eterna" a partidos

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

En comisiones del Senado se perfila realizar 70 modificaciones al plan B de la reforma electoral. En el caso de que sea ésta hoy, se quitará la transferencia de votos entre partidos coaligados, los "guardachicos económicos" en comicios posteriores y la "cláusula de vida eterna" con que se pretendía impedir la desaparición de partidos "satélites", como el Verde y el PT.

| NACIÓN | A6

70 CAMBIOS
al plan B de la reforma se perfila realizar en el Senado a la reforma electoral.

La ingeniería de tejidos avanza

| A32 |

Hay rezago en el Registro Público de la Propiedad

Especialistas afirman que cubrir derechos es inútil, pues trámites tardan lo mismo que si se gestionan sin pago

SALVADOR CORONA

metropolitano@eluniversal.com.mx

Debido al rezago en los trámites del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC), que se acumulan por la pandemia de Covid-19, usuarios y especialistas consideraron que el pago de derechos y autogenerados para agilizarlos debe de

tenerte, pues en realidad se resuelven al mismo tiempo que los que se gestionan sin pago.

Benita Hernández, directora del RPPyC, reconoció en entrevista con EL UNIVERSAL que a causa del Covid hubo un rezago de 15 mil solicitudes, pero afirma que se han ido solventando mediante algunos programas.

| METROPOLI | A14



SABOR NACIONAL EN EL MUNDIAL

El restaurante Viva México es uno de los más populares en la capital qatari, debido a que sus platillos sí ofrecen el gusto de la reconocida cocina tricolor, sin importar la distancia. | B2 |

ESECTÁCULOS



vídeo



DERBEZ Y SU AÑO DE CONTRASTES

| A20 |

CULTURA



La ingeniería de tejidos avanza

| A32 |

Opacidad de Pemex, en temas de huachicol

Reservará base de datos de robos por "seguridad nacional"

NOÉ CRUZ SERRANO

noe.cruz@eluniversal.com.mx

Pemex reservará los datos de tomas clandestinas por evento, fecha, estado, municipio y po-

blado para evitar "un serio perjuicio a la seguridad nacional". Para Fluvio Ruiz Alarcón, exconsejero de Pemex, es excesivo reservar esta información que por años ha sido pública.

Con esto se puede pensar que la lucha antihuachicol no ha sido tan exitosa, dijo el analista Luis Miguel Labardini.

| CARTERA | A25



RICARDO MONREAL

"La iniciativa de reforma electoral debe blindarse respetando de manera escrupulosa el proceso legislativo y cuidando su constitucionalidad"

| A21 |

\$20.27
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
80
CDMX
40 págs.



38371

9 771870 156029



Van Banxico y Fed por alzas de medio punto

EXPERTOS. Datos de inflación de noviembre permitirán moderar ajuste monetario en México y Estados Unidos

Esta semana, Banxico y la Fed robarán la atención y reflectores de los mercados.

En EU se espera el dato de inflación a noviembre y el miércoles la Fed podría tomar la decisión de moderar ya el ritmo de incrementos en la tasa de referencia que ha tenido en las últimas reuniones.

El consenso de analistas espera que el banco central de EU anuncie un ajuste de 50 puntos base en la

tasa de fondos federales, luego de cuatro incrementos consecutivos de 75 puntos base, con lo que la tasa se ubicaría en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.

Los analistas también prevén un ajuste similar por parte del Banxico para este jueves, de 50 puntos base, con lo que la tasa de referencia se ubicaría en un nivel máximo histórico de 10.5 por ciento.

— Valeria López / PÁG. 4

RESTRICCIÓN Y VOLATILIDAD

ADVIERTEN BIS RIESGOS A LA ESTABILIDAD FINANCIERA

Economistas del BIS advierten que las condiciones financieras se han vuelto más restrictivas, ya que los bancos centrales siguen aumentando las tasas de interés para contener la inflación y bajo este entorno, los riesgos para la estabilidad financiera aumentan, en especial por los altos niveles de deuda pública y privada.

— Cristian Téllez / PÁG. 8



MINUTA VUELVE A DIPUTADOS
MODIFICAN SENADORES EN COMISIONES HASTA AHORA 70 ARTÍCULOS DEL 'PLAN B'.
PÁG. 39

Monreal dice que está 'entre dos espadas'

En la discusión de la minuta del 'Plan B' en materia electoral en el Senado, Ricardo Monreal dice no estar "entre la espada y la pared", sino entre "dos espadas". Anticipa que, aunque no ha definido su voto, defenderá la Constitución y no buscará "arrastrar" a otros morenistas

a que lo sigan. En entrevista para 'La Silla Roja' de El FINANCIERO Bloomberg también dijo que si Morena hace la encuesta para elegir candidato para 2024, no participará; si opta por otro método, lo pensará, y si es elección primaria, participará. — Redacción / PÁG. 38



MONREAL. 'No quiero pelear con AMLO.'

PIDE EBRARD A DELGADO
DEBATES, ENCUESTA AMPLIA E INDEPENDIENTE, Y PLAZOS PARA DEJAR CARGOS.
PÁG. 39

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

#HumanismoFinanciero

INTERCAM Banco

intercam.com.mx



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13793 // Precio 10 pesos

Dominan trasnacionales el mercado de café en México



▲ La plaga de la roya y la caída en los precios del aromático han causado grandes pérdidas a las fincas cafetaleras del país. Según estudio del Instituto de Ecología, en las 11 regiones representativas

para su cultivo se ha reducido más de 12 por ciento la cobertura arbórea debido a que los propietarios optaron por otros productos más rentables, sobre todo el limón. Foto Pablo Ramos

● Fijan política de compra del grano y venta de semillas y fertilizantes; "es negocio redondo": experto

● La " fiebre del limón" remplaza a las fincas cafetaleras ante la caída en su rentabilidad

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P2A4

Adán López va hoy al Senado para impulsar ajustes al plan B

● Pedirá a legisladores de Morena y aliados aprobar la minuta con 97 cambios

VÍCTOR BALLINAS / P5

Inversión de 100 mil mdp en 5 años en apoyo de jóvenes

● Marath Bolaños: 2.5 millones de becarios en Construyendo el Futuro

BRAULIO CARBAJAL / P21

EDITORIAL

Perú en su laberinto

/P6

OPINIÓN

Asilo político, pilar de la diplomacia mexicana

JOSÉ MURAT / P18

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

12

American Curios
David Brooks

27

Inconformes ocupan y paralizan el aeropuerto de Apurímac

Se agrava la crisis en Perú; matan a dos manifestantes

● Reportan decenas de heridos entre civiles y policías en esa provincia

● Protestas en Cajamarca, Tacna, Arequipa, Cusco y tres ciudades más

● Diversos gremios y organizaciones anuncian paros a partir del martes

● Boluarte plantea comicios en 2024; impondrá "estado de emergencia"

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P 25



EL ECONOMISTA

LUNES 12 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8680

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y NegociosEmpresas
y Negocios

Divisas turísticas, con récord en octubre; crecen 13% interanual

• En el mes se captaron 2,051.2 mdd, pero el gasto medio de los turistas registró su nivel más bajo de los últimos 22 meses.

• Pág. 32

Captación de divisas y llegada turistas internacionales, oct |



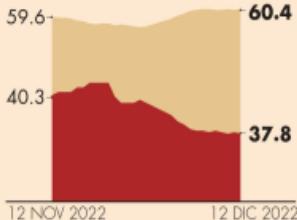
e EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Muestra fortaleza

Con lo que parece un saldo cero, la popularidad presidencial mantiene el nivel de la semana previa.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Ticketmaster
Columna invitada
Pamela Cerdeira
• eleconomista.mx

Inteligencia
Foro del emprendedor
Ricardo B. Salinas
• Pág. 33



Las grandes tecnológicas descarrilan
Jonathan Levy
• Pág. 38

• Pág. 38

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8680

Primer
Plano

La reforma electoral pasará a cirugía mayor

- El Senado modificará 43 artículos de diferentes leyes, prevén.

• Pág. 45

Con la propuesta, le INE pierde capacidad operativa e independencia el Congreso".

Luis Carlos Ugalde,
EXCONSEJERO PRESIDENTE DEL INE.

Dos Bocas, al 50% de su capacidad al cierre del 2023

- El último plan de la Sener preveía alcanzar el 100% de capacidad.

• Pág. 26

170,000

barriles diarios de crudo producirá la refinería a finales del año próximo.

Juicios ante el TJJA acumulan 792,000 mdp

- Dictó 174,652 sentencias en 12 meses hasta octubre.

• Pág. 6

1.85

por ciento retrocedió el peso ante el dólar la semana pasada

• Pág. 23

Alza en precios al productor se modera en EU

• Pág. 36

50

puntos base prevén que suba la Fed su tasa esta semana.

• Pág. 12

Boletos clonados crean polémica con Ticketmaster

- Profeco lanzó una convocatoria colectiva para los afectados.

• Pág. 49

Legisladores de ambos partidos piden acciones a la USTR

Presionan en EU por controversia contra México por el maíz amarillo

- México estaría restringiendo solo la importación de maíz transgénico para consumo humano, aclaró Raquel Buenrostro.
- Representantes de la Cámara en EU de estados productores de maíz encabezan la propuesta.

Roberto Morales

• Pág. 28

Petróleo, en el tobogán

Los precios del petróleo registraron su peor semana desde abril, y la tendencia ha sido descendente desde noviembre del 2021, ante temores de recesión económica.

• Pág. 21

Precios del crudo | DÓLARES POR BARRIL

BRENT

WTI

MEZCLA MEXICANA

FUENTE:
EL ECONOMISTA

127.98

123.70

119.62

8-MAR-22

9-DIC-22

76.10

71.02

60.42

Crisis social en AL por pandemia causa efectos devastadores en educación

• eleconomista.mx

Economía de mipymes capitalinas se recuperaría en diciembre

• Pág. 41

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

649'091 millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,076,667,952

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'156

CONTAGIOS EN EU

99'413

CONTAGIOS GLOBALES

6'652

DECESOS GLOBALES

eleconomista.mx





SHEINBAUM

**'SIN PRIVILEGIOS
ALCANZAN LOS
RECURSOS'**

#CORTCHOLATAS
DE MORENA
PI Y 13

**'QUE SE
ORGANICEN
DEBATES'**

EBRARD



FOTOS: ESPECIALES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2011 / LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



Foto: ANTONIO NAVARRO

#49ANIVERSARIO

**MILLONES LE
CANTAN A LA
VIRGEN P14 Y 21**



Foto: CUARTOSCURO

#DEGRADOS

**SISMO
DESPERIERTA
A MÉXICO
P12**

#REPORTECONDUSEF

INSTITUCIONES NO BANCARIAS, FAVORITAS PARA REMESAS

MÁS DE 80% DEL ENVÍO DE DINERO SE REALIZA A TRAVÉS DE PLATAFORMAS QUE OFRECEN "CARTERAS DIGITALES", DESDE LAS CUALES ES POSIBLE MOVER DIVISAS ENTRE PAÍSES DE UNA MANERA INMEDIATA Y MÁS BARATA, DESTACA LA COMISIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD / P18

**#VUELVE
DELLALUNA**

**AMERIZA ORION
EN EL PACÍFICO**

P32

**M
MENTE MUJER**

#ESTRAGOECONOMICAL

**NIÑAS Y
MIGRANTES.
DOBLE LUCHA**

FOTO: LESLIE FÉREZ



El Sol de México



ENTREVISTA EXCLUSIVA

VUELVE AVATAR

Zoe Saldaña y Sam Worthington hablan de la secuela de una de las películas más vistas de la historia. Esta semana se estrena Avatar: el camino del agua, y se abre la puerta de regreso al planeta Pandora, al mundo de las criaturas azules. **GOSSIP**



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,605 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

#GUACAMAYA LEAKS

Sedena exige pago por combatir huachicoleros

RIVELINO RUEDA

Existen tres convenios de colaboración en el tema del combate al robo de hidrocarburos

La Secretaría de la Defensa Nacional reclamó a Petróleos Mexicanos el pago de un adeudo de mil 75 millones de pesos por las acciones de vigilancia a ductos y por el combate al robo de hidrocarburos vía tomas clandestinas.

La deuda que exigió saldar la institución encabezada por el general Luis Cresencio Sandoval a la empresa productiva del Estado

mexicano, que preside Octavio Romero Oropeza, corresponde a los ejercicios 2018 y 2019.

Hasta el 2 de enero de 2020, la Sedena advirtió que en caso de no cubrirse este adeudo gestionaría ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "su recuperación vía presupuesto (ampliación líquida) y materializar diversos proyectos".

"En el escrito del 21 de septiembre de 2021 se le indicó (a Pemex) que el pago lo debería realizar antes del 30 de septiembre de 2019, ya que los adeudos que no se paguen en esa fecha deberán ser cubiertos a partir de enero del 2020, incluyendo los que se generen de octubre a diciembre de 2019", señala el documento.

Los servicios que otorgó la institución castrense a Petróleos Mexicanos también corresponden a uso de tecnologías, gastos de operación de autotanques; alimentación y exámenes médicos a

conductores de vehículos cisterna para el transporte de combustible; transporte aéreo y terrestre de choferes, así como servicios generales. La institución castrense sólo invirtió en esas acciones 108 millones 230 mil 79.44 pesos en combustible y mantenimiento de vehículos y aeronaves. También anota que erogó 18 millones de pesos por concepto de alimentación, rotulado, sigrado de vehículos, exámenes médicos y transporte aéreo y terrestre a conductores de camiones cisterna para transportar hidrocarburos. **Pág. 4**

SACMEX
GAM es la zona con más socavones
Se han detectado 112 socavones en la red de drenaje en la Ciudad de México durante 2022, la mayor parte en la Gustavo A. Madero. Iztapalapa ocupa el segundo lugar. **Pág. 23**



7 1503006 1093029

Regresan a cantarle a la Virgen

Más de 770 mil fieles le cantaron las mañanitas a la Virgen de Guadalupe en la Basílica ayer. El gobierno de la Ciudad de México estima que para esta temporada de peregrinaciones llegarán 10 millones de creyentes al atrio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. **Pág. 23**

ULISES BRAVO



PREDICCIONES DEL DR. ENGRÁCIMO ESTO

QATAR 2022 SE DEVALÚA EL TRI

En tiendas de Doha, la camiseta de la selección mexicana, que costaba dos mil 330 pesos aproximadamente, ahora se vende en mil 624 pesos. Otros artículos del tricolor tienen 50 por ciento de descuento.

AL MENOS DOS MUERTOS
Piden renuncia de Presidenta y elecciones

LIMA. Al menos dos muertos y cuatro personas heridas dejaron el domingo las protestas en Perú, en demanda de un adelanto de elecciones generales y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, tras la destitución del exmandatario Pedro Castillo. La jefa de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar, dijo a la radioemisora local RPP que las víctimas son un adolescente de 15 años y otro de 18 años debido a enfrentamientos con la policía en la ciudad de Andahuaylas, en la región andina de Apurímac. "Posiblemente a consecuencia de heridas de bala", explicó. Los manifestantes, muchos de ellos simpatizantes del exmandatario detenido, demandan también el cierre del Congreso. **Pág. 29**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 20**
José Luis de la Cruz **Pág. 21**



Reporte Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2633: LUNES 12 DE
reporteindigo

NACIONAL

Zacatecas, el fraude educativo

La Auditoría Superior de la Federación descubrió un faltante por más de 246 millones de pesos en el presupuesto que el Gobierno de Zacatecas transfirió para el financiamiento de sus organismos de Educación Media Superior, y de Educación Superior, violando así los acuerdos suscritos con las autoridades federales



16

FAN

Van por la vencida

Croacia, por tercera vez desde su debut en los Mundiales, en Francia 1998, ha llegado a Semifinales. Ya tienen un tercer lugar y un subcampeonato; en Qatar 2022 sólo vale el título

34

CORRUPCIÓN, LAS MULTAS POR COBRAR



Desde el 2001 la Secretaría de la Función Pública ha acumulado más de dos mil multas a empresas que incurrieron en falsedades, simulaciones y hasta dolo, sin embargo, a pesar de ser responsabilidad del SAT cobrarlas, muchas compañías siguen sin pagar

12

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

¡Métele a la Copa por México!

DIA HORARIO	PARTIDOS	DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12 21:00	ATLAS	VS	SANTOS	+125	+230 +185
13 19:00	PUMAS	VS	TOLUCA	+125	+230 +185
13 21:00	TIGRES	VS	MAZATLÁN	-134	+250 +320

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,859

*VALOR VIVO PARA APUESTAS ENLIGENAS PREDICTIVAS DISFRUTANDO UN NIVEL DE RESPONSABILIDAD. LLEVA ALGUNO CON APUESTA ESTÁNDAR PREDICTIVA PARA INGRESOS DE IVALES. CONSULTA EL TÉRMINO Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 12 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE/BALANCE DE GESTIÓN/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Paramos muchas iniciativas de la 4T y AMLO nos respetó: Zaldívar (Milenio Diario -nota principal-)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, reconoce que México es un país donde la justicia tiene muchos resabios y el origen, en su mayoría, son las fiscalías estatales que provocan que las cárceles estén llenas de gente inocente... Además, rechaza los señalamientos de presiones desde el Ejecutivo o sometimiento del **Poder Judicial** y, contrario a lo que sus detractores acusan, durante su periodo al frente de la **SCJN** se ha invalidado el mayor número de leyes impulsadas por el Gobierno y el partido mayoritario. A unos días de concluir su presidencia, **Zaldívar** destaca que por ahora no tiene considerado buscar algún cargo fuera de la **Corte**, como la Fiscalía General de la República.

*Carlos Zúñiga (CZ): No basta más que echar un vistazo a las redes sociales para ver, como siempre, la polémica, la división que hay diciendo que la **Corte** se doblegó ante el Ejecutivo, que vaya manera de terminar su mandato. ¿Cómo procesan estas cosas?*

Arturo Zaldívar (AZ): Hace tiempo que lo que se dice, sobre todo en *Twitter*, lo tomo con muchas reservas, es una red que se ha distorsionado y deteriorado mucho. Si no resolvemos como ellos quieren, entonces ya estamos vendidos al Presidente. Pero si ustedes vieran todas las leyes que se han invalidado por la **Corte** en estos cuatro años, se han invalidado más leyes del partido en el poder trascendentales, importantes que nunca antes en la historia de la **Corte**. Entonces no hay ningún sometimiento.

CZ: ¿Cuál es su diagnóstico”, ¿qué es lo que hace que no haya procesamiento de los casos, que la justicia no llegue y que, en el peor de los casos, también se sentencie a inocentes?

AZ: El problema es muy complejo. Por un lado tenemos que las cárceles están llenas de personas inocentes y normalmente pobres, y de esas 40 o 50 por ciento está en prisión preventiva oficiosa o justificada, sin sentencia durante años. La gente que estamos procesando en gran medida es inocente. Y después hay una gran tasa de impunidad porque no se denuncia, porque cuando se denuncia las fiscalías no hacen bien su trabajo y tenemos muchos resabios en la justicia.

Elisa Alanís (EA): ¿Le gustaría en algún momento ser fiscal?

AZ: Te respondo lo que siempre he dicho: hoy tenemos un fiscal general de la República al que yo respeto. Yo no estoy candidateándome para ningún cargo, ni estoy buscando.

EA: Pero a futuro, más allá de la coyuntura, adentrarse en la procuración de justicia, no solamente en la impartición.

AZ: Yo regresaré a partir del 2 de enero a alguna de las **Salas de la Corte** y a partir de ahí haré un análisis si se presenta alguna coyuntura en la que yo pueda colaborar con el país en algún otro lugar; no estoy hablando de la fiscalía, en cualquier otro lugar lo ponderaría. No lo tengo en mente, no lo tengo presente ni está en mis planes pensar llegar a la fiscalía.

Víctor Hugo Michel (VHM): ¿Hay una relación de amistad con Andrés Manuel López Obrador”, ¿cómo es la relación que tiene con el Presidente ya llegando al final de su mandato?

AZ: Yo tengo una relación con el Presidente, primero, de respeto, de confianza y de afecto, así la describiría yo. En la única administración donde yo he sentido presión es con Felipe Calderón.

CZ: ¿En esta no?

AZ: El Presidente lo que hace es salir y dar sus posicionamientos. Nunca me ha pedido nada, nunca ha perseguido a un **juez**. Al contrario, el **Poder Judicial Federal** se encuentra en esta situación de independencia y autonomía porque él ha confiado en que nosotros nos autorregulemos, aprobó nuestra reforma como la planteamos. Realmente ahí están los hechos y si nos vamos a los hechos, el Presidente ha sido respetuoso de que nosotros mismos corrijamos lo que creemos que se debe corregir.

Salvador Frausto (SF): ¿Cuál es su posición sobre esta exigencia del Ejecutivo para la austерidad en el Poder Judicial?

AZ: Hemos hecho un gran ejercicio de austерidad. Quiero decir que hace 13 años, cuando fui candidato a **Ministro**, lo dije en el Senado, que a la **Corte** le hacía falta ser una **Corte** más austera. Es una convicción mía también. Logramos hacer más con 7 mil millones de pesos menos que lo que se ejerció en la administración anterior. Hemos hecho un esfuerzo muy importante de hacer un mejor uso del gasto público.

Publicidad/Milenio Televisión/Café Milenio (Milenio Diario)

Al **Poder Judicial** lo quisieron tomar como botín, cuando no pudieron... políticos, oposición, actores mediáticos y sociedad civil quisieron usar a la **Corte** para lograr en **Tribunales** lo que perdieron en las urnas": **Arturo Zaldívar**.

Café Milenio, Hoy 12 de diciembre, 09:00, 13:00 y 21:00 horas. *Milenio Televisión*, TV abierta *Canal 6.2*, Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, León Bajío, Cd. Juárez, Tamaulipas, Tepic, Torreón, Durango, Puebla y Tlaxcala. *Canal 49.1* en Tijuana.

Arturo Zaldívar reconoce que con AMLO nunca hubo acuerdos ilegales (Unomásuno)

Satisfecho luego de haber cumplido con su función y de los resultados que logró durante su legislación, **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no dudó en reconocer que el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** pudo transformarse, blindarse, y hoy es independiente y autónomo, precisamente porque contamos con el apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador para llevar a cabo la reforma, todo ello cuando solo restan 20 días para concluir su mandato en la **SCJN**. También destacó que uno de los grandes pendientes en México es llevar a cabo la transformación de los tribunales locales para asegurar una mejor **impartición de justicia** y analizar qué cosas hay que mejorar del **Sistema Penal Acusatorio**. Y cuando se habla de los legados que dejaría su mandato, no dudó en reconocer que: "Llevamos a cabo, no en la **Corte**, sino en el **Poder Judicial Federal**, un proceso de transformación profunda, un proceso que se desarrolló en muchos ejes transversales: primero se combatió con energía la corrupción, se puso freno al nepotismo y se desarrollaron instrumentos para la prevención y el combate al acoso sexual y la violencia de género. Asimismo, se impulsó a la mujer como nunca. Todos nuestros concursos fueron paritarios o exclusivos para mujeres y el porcentaje de mujeres como titulares de **órganos jurisdiccionales** aumentó. Hoy 40 por ciento de los **Juzgados de Distrito** tienen a una **jueza** a cargo. "La defensoría pública nunca había trabajado de esta manera. Se contribuyó a la liberación de 41 mil personas y eso es muy, muy relevante. Un ejemplo de ello ha sucedido en la prisión de Santa Martha Acatitla, donde se acompaña la defensa de 577 mujeres y ya liberamos a nueve. Esta actuación ha provocado que el Gobierno de la Ciudad de México también realice acciones y ya ha liberado a un número importante de mujeres que estaban internas en Santa Martha". De igual manera, cuando se le cuestionó sobre la opinión de quienes critican que falta mayor transparencia en la elección del **Presidente de la Corte**, no dudó en responder y explicar que el proceso es bastante transparente; se registran los candidatos, expresan sus planes de trabajo y estos se publicitan, así todo el mundo los conoce. La sesión en la cual se vota es pública, se transmite por *Justicia TV* y las redes. Se elige en una sesión pública, a la vista de todas las personas.

Zaldívar de la SCJN se va en pocos días (Basta!)

La **Presidencia de Arturo Zaldívar**, al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se vio marcada por el combate a la corrupción y el nepotismo, así como la ampliación de su mandato (la cual rechazó). Asimismo, el próximo 31 de diciembre concluye su trabajo al frente del **Máximo Tribunal**. Mientras tanto, el **Ministro Presidente** destacó que, durante este tiempo, en la **Corte** se originaron múltiples sentencias en sentido contrario a los dictados de la administración encabezada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador. "En ninguna etapa se habían generado tantas sentencias en contra de un Gobierno como ahora, y eso demuestra la independencia del **Poder Judicial**. Se podrá estar a favor o en contra de cómo han resuelto los **jueces** o las **juezas**, lo cierto es que lo han hecho y siguen haciendo con independencia, incluyendo la propia **Suprema Corte**"... Si bien es cierto, uno de los retos que enfrenta la

SCJN es tener mayor acercamiento a la ciudadanía, para que los **Ministros** conozcan lo que ocurre en la vida pública del país, para que los cambios sociales se traduzcan en resoluciones que tengan eco al interior de la **Corte**. Dentro de los aspirantes que destacan para presidir el **Tribunal Constitucional**, destacan las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña Hernández**, los **Ministros Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán**.

MINISTRO PRESIDENTE/CNDH/FGR

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

5.- Échense este trompo a la uña. ¿Será que **Arturo Zaldívar** sustituirá en enero a Rosario Piedra Ibarra en la CNDH, como escala para llegar en dos años a la Fiscalía General de la República?

PRIMERA SALA DE LA SCJN/INFORME DE TRABAJO

Primera Sala, a la vanguardia (*El Heraldo de México*)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** es vanguardista para analizar los temas de género, incluso en asuntos novedosos se han establecido lineamientos adicionales, como la reparación integral del daño, aseguró la **Ministra Margarita Ríos Farjat**. En respuesta a un cuestionario que le envió *El Heraldo de México*, la integrante del **Máximo Tribunal** —que hoy presenta el informe de labores de la **Primera Sala** que presidió en 2021 y 2022 señaló que la discriminación hacia las mujeres sigue presente, y muestra de esto son algunos casos que han llegado a esa instancia. “También sigue presente la discriminación que sufren las mujeres, los estereotipos casi invisibles, y te lo expreso con preguntas: una mujer que está en un lugar público con su jefe, que es visto tocándola sexualmente, ¿lo está consentiendo por el hecho de subirse después a su auto para retirarse de ese lugar alejado y en la noche?”, cuestionó **Ríos Farjat**. Destacó la complejidad de los asuntos que ve esta **Sala**, pues son casos que impactan en la parte más íntima de las personas. Una de las sentencias más importantes, indicó, fue la de un caso de desaparición forzada en la que se ordenó crear un grupo interinstitucional de búsqueda entre la Fiscalía, la Sedena, la Comisión de Búsqueda, y los familiares de las víctimas, incluso para entrar a los cuarteles.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal-versión digital*) “Notas indiscretas”

... A propósito de la **Corte**, hoy rinde su Segundo Informe de labores, como presidenta de la **Primera Sala la Ministra Margarita Ríos Farjat**. En su segundo año al frente de esa **Sala**, la **Ministra** hará un recuento de los casos, **amparos y jurisprudencias** más importantes que ha resuelto esa instancia, de la que también forman parte los **Ministros y Ministras Norma Lucía Pina Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Por la **Primera Sala** se resolvieron en este último año temas tan trascendentales como el de Desaparición Forzada, en el que a partir del **amparo en revisión 51/2020** la **Corte** estableció que el delito de Desaparición forzada no sólo debe investigarse como tal, sino también como una "violación grave de derechos humanos" por lo que las instancias gubernamentales acusadas de tal delito, en este caso la Secretaría de la Defensa Nacional, están obligadas a colaborar en todo momento con la búsqueda y localización de las personas desaparecidas y en el castigo, como violación grave de derechos humanos, de los responsables. Otros dos casos emblemáticos que se resolvieron en la **Primera Sala** y que seguro mencionará en su informe la **Ministra Ríos Farjat**, son el **amparo directo en revisión 6498/2018**, en el que se tipificaron conductas de tortura, por un operativo policiaco de 2013 en el que se detuvo a una encargada de un establecimiento donde se desempeñaba trabajo sexual. Acusada del delito de trata de personas, la mujer fue detenida y llevada a un cuarto por los policías que la obligaron a desnudarse. A pesar de que la acusada recibió una condena por trata, ella misma promovió un **amparo** alegando que también era víctima, tanto de explotación sexual como de violencia por parte de su coimputado (su pareja), y que la detención había sido ilegal porque había sufrido tortura sexual derivada de la desnudez de la que fue objeto.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Margarita Ríos Farjat, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rendirá este lunes el informe de trabajo de la **Primera Sala**, en el que destacará la protección a los derechos humanos que se ha

mantenido al resolver temas como la desaparición forzada, la tortura y tratos crueles e inhumanos, la trata de personas, la revisión de la prisión preventiva oficiosa, entre otros.

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

[Van Ministros aspirantes por combatir corrupción \(El Economista\)](#)

Proteger la independencia y autonomía judicial, transparentar los procesos y decisiones de la **Corte**, usar de manera eficiente los recursos públicos asignados, combatir la corrupción y transitar a un **Poder Judicial** digital, son, entre otros, los puntos de coincidencia de los cinco aspirantes a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** para el periodo constitucional 2023-2026.

Ministra Yasmín Esquivel Mossa

Desde la óptica de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, la consolidación de la democracia requiere de un Poder Judicial fuerte, garante de la Constitución y los derechos humanos, que emita determinaciones capaces de transformar a la sociedad y coadyuvar a la solución de los problemas de desigualdad enraizados en México. Para crear un entorno seguro en el que todas y todos tengan cabida, considera, se necesitan políticas públicas judiciales contundentes, que derriben las barreras de la discriminación...

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** sugiere profundizar los procesos administrativos de responsabilidad y la lucha contra la corrupción mediante la creación de la Unidad Especializada en Análisis y Prevención de Actos de Corrupción. Dicha unidad se encargará de recibir, requerir, concentrar y analizar toda la información relacionada con actos de corrupción provenientes de las diversas fuentes con las que cuenta la institución, con base en la cual se implementarán medidas, formas y las denuncias correspondientes. Para atender a las **personas que imparten justicia federal**, plantea adoptar una política de escucha y atención constante hacia los **jueces, juezas, magistradas y magistrados federales** para conocer y resolver sus necesidades y preocupaciones recurriendo a las áreas administrativas del **CJF**...

Ministro Javier Laynez Potisek

Para el **Ministro Javier Laynez Potisek** uno de los principales retos a enfrentar desde la cabeza del **PJF** es el combate frontal y determinante contra la corrupción y el nepotismo. En su opinión, mayor transparencia en el actuar judicial no sólo abona a una mejor **impartición de justicia**, también construye legitimidad y fortalece la confianza que la ciudadanía deposita en los **Ministros y jueces**. Propone que el **CJF** establezca un observatorio de participación ciudadana que coadyuve en la vigilancia y el monitoreo, exclusivamente en lo que corresponde al ejercicio del gasto administrativo, señaladamente el destinado a las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Así como formalizar reglas de puntos de contacto entre personas **impartidoras de justicia** y las partes, por considerar que uno de los espacios que las personas usuarias del sistema de justicia identifican como susceptible a la corrupción o la influencia de factores externos es el de las audiencias informales en las que las partes exponen los llamados “alegatos de oreja”...

Ministro Alberto Pérez Dayán

El **Ministro Alberto Pérez Dayán** considera que para hacer efectiva una política de cero tolerancia a la corrupción es preciso desvincular la Contraloría del **PJF** de la **Presidencia del Alto Tribunal** y del **CJF**, porque debe ser un área autónoma que no guarde dependencia para el correcto desempeño de sus funciones. Ahora más que nunca, opina, “debemos enfocar nuestros esfuerzos sobre dos aspectos primordiales: “El primero es continuar con la política de cero tolerancia a cualquier hecho de corrupción, haciendo de ella una más eficiente y eficaz, e implementarla al resolver hechos que impliquen discriminación, hostigamiento, acoso sexual y discriminación, ya que no es posible tolerar situaciones de tal índole en la institución jurisdiccional protectora de los derechos humanos”...

Ministra Norma Piña Hernández

La **Ministra Norma Piña Hernández** explica en su programa de trabajo que la columna vertebral en la ejecución de sus funciones como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** será la independencia judicial —interna y externa — replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada impartición de justicia y hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. “Porque la independencia judicial constituye la principal garantía de imparcialidad de la **Judicatura** en beneficio de la sociedad. Estoy convencida de que la independencia judicial no sólo se alcanza a través del

diseño legal e institucional, sino que brota, nace, de la conciencia del juzgador". La recuperación de la confianza social en el **sistema de impartición de justicia** de nuestro país pasa, inevitablemente, detalla, por el repositionamiento de la independencia judicial como la base a partir de la cual los **jueces** dan cumplimiento a las demandas de las personas justiciables.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Posdata”

El relevo en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** sigue siendo una incógnita. La apuesta del saliente **Presidente Arturo Zaldívar** es **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y la del Presidente López Obrador es **Yasmín Esquivel**, apoyada a su vez por el ex consejero Jurídico, Julio Scherer... Interesante será ver el sentido de los votos de los otros **Ministros** propuestos por el Presidente: **Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz**.

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (*Milenio Diario*) “Por la dignidad del Poder Judicial”

El relevo en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y, por ello, de la **Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal** (previsto para el 2 de enero próximo) constituye un procedimiento constitucional interno de nuestro **Máximo Tribunal**, le corresponde tramitarlo y decidirlo libremente a sus 11 **Ministros**, a nadie más. Los ciudadanos somos libres para opinar sobre el desempeño de nuestros gobernantes y demás funcionarios públicos, según nuestro leal saber y entender. En lo personal, considero a los 5 **Ministros** involucrados como aspirantes en el referido trámite sucesorio (2 mujeres y 3 hombres) con capacidad y merecimientos para ocupar la presidencia. Debemos destacar el deber ético y constitucional, absolutamente inexcusable, del titular del Poder Ejecutivo federal de no inmiscuirse de manera alguna en la vida interna del **Poder Judicial**, y de guardarle en todo momento el respeto correspondiente. Sólo así se puede lograr la auténtica **División de Poderes**, base sobre la cual descansa la estructura jurídico-política de México. Digo lo anterior porque son constantes las intromisiones insolentes de **tartufo** en la vida y resoluciones del **Poder Judicial**. Son innumerables sus ataques arteros, cargados de vituperios, en contra de **jueces, magistrados y Ministros**, y del **Poder Judicial** en su conjunto...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Ahora que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se prepara para culminar el periodo de **Arturo Zaldívar** como **Presidente**, en la terna destaca el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien busca defender la independencia judicial desde una posición abierta al diálogo institucional y democrático. Así, promete generar condiciones para que la comunicación social sea participativa y propicie que las personas conozcan el impacto de las decisiones de este órgano en la vida cotidiana. Su plan de trabajo se ve como uno de los más ordenados y en línea con los objetivos que se han planteado desde diversas esferas, entre ellos, colaborar con la academia, organismos internacionales y sociedad civil en mejoras sustantivas para el acceso a la justicia tanto a nivel federal como local, por lo que se proyecta realizar especial énfasis en los tribunales locales. Asimismo, genera una percepción positiva que incluya la integración de tecnología de punta para mejorar la administración del **Poder Judicial de la Federación**, facilitar procesos jurisdiccionales, y precisamente, fomentar relaciones con los tribunales de cada localidad.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal-versión digital*-) “Se intensifica la batalla por la Corte”

En plena fiesta guadalupana y cuando faltan sólo tres días para que inicien las vacaciones decembrinas en el **Poder Judicial de la Federación**, la lucha interna por la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** se vuelve cada vez más intensa. Los cabildos de los cinco **Ministros** aspirantes suben de tono, lo mismo entre sus seis pares que no se postularon, como entre ellos mismos y si bien en el discurso se habla de civильdad y altura en la contienda, no faltan ya acusaciones de golpeteos y patadas por debajo de la mesa atribuidos, más que a algunas **Ministras y Ministros**, a sus operadores y cabilderos que mueven información, no siempre bien intencionada, tratando de influir en la imagen y percepción de los **Ministras y Ministros** contendientes.

Opinión/Claudia Ramírez Gómez (*El Independiente*) “Juego de Tronos en la SCJN/Layne: independencia e inclusión”

El **Ministro Arturo Zaldívar** concluye su cargo como **Presidente de la SCJN** el próximo 31 de diciembre y las elecciones para elegir al nuevo **Presidente** se llevarán a cabo el 2 de enero de 2023 en la primera sesión del año que celebrará el **Alto Tribunal**. Por ello, el pasado 6 de diciembre se publicó la lista oficial de las y los candidatos para el cargo: las **ministras Norma Lucía Piña y Yasmín Esquivel**, así como los **Ministros Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez y Alberto Pérez Dayán**. El **Ministro Javier Laynez Potisek**, candidato a la **Presidencia**, llegó a la **SCJN** a propuesta del entonces presidente Peña Nieto en 2015 y si bien laboró en diversas áreas de la Administración Pública, su área de especialización es en derecho fiscal. En 2008 fue nombrado Procurador Fiscal de la Federación y en 2015 se convirtió en magistrado en la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Su plan de trabajo se construye alrededor de 2 aspectos fundamentales: la autonomía judicial y la inclusión del **Pleno de la SCJN** en las decisiones de la **Presidencia**. El **Ministro Laynez** enfatiza la necesidad de que el **PJF** guíe su actuación con base en una neutralidad política absoluta, defendiendo así la independencia judicial que debe imperar siempre en sus decisiones. Asimismo, considera que el **Presidente de la SCJN** debe ser la voz del **Pleno**, representando así su voluntad, por lo que considera que el cargo no es de ejercicio individual, ni puede traducirse en un proyecto personal.

Tu Opinión Reforma/”Reingeniería a la Corte” (Reforma)

Lo que requiere la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** es un proceso de reingeniería que asegure la independencia de todos y cada uno de los **Ministros**. Se necesita que en el **Máximo Tribunal** se actualicen los asuntos pendientes, de tal modo de que su solución no retrase los asuntos importantes de la nación, como ha sucedido hasta ahora. Y también se requiere sacar a los **Ministros** de la “zona de confort” en la que han vivido, cuando la justicia en el país va perdiendo contra la corrupción y la impunidad.

Oscar del Castillo Martínez/Boca Del Río, Veracruz

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

SCJN dará prioridad a asuntos relacionados con Fuerzas Armadas (El Economista)

En respuesta a una solicitud del presidente de la Cámara de Diputados, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, dio a conocer que resolverá de manera prioritaria cinco acciones de **inconstitucionalidad**, tres **controversias constitucionales** y un **amparo en revisión**, relacionados con el actuar de las Fuerzas Armadas en el país. Según lo expresado por la **Corte**, se dará prioridad a diversas disposiciones de la *Ley de la Guardia Nacional*; la *Ley Nacional de Registro de Detenciones*; el *Código de Justicia Militar* y el *Código Militar de Procedimientos Penales*. Además, a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, y de la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, así como el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública. La **SCJN** determinó que se actualizaba el supuesto de urgencia en atención al interés social o al orden público, por lo que resolvió como procedente dar trámite prioritario a las **acciones de inconstitucionalidad (A)**: **62/2019, 63/2019, 173/2021, 46/2016 y 137/2022**; las **controversias constitucionales (CC)**: **91/2020, 85/2020, 87/2020 y el amparo en revisión (AR)**: **282/2020**. La **controversia constitucional 90/2020**, promovida por la Cámara baja, la resolvió el pasado el 29 de noviembre, en donde determinó validar el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”. Cabe señalar que lo anterior se da luego de que el pasado 6 de noviembre, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó la solicitud de Atención Prioritaria 3/2022, para resolver cuatro **controversias constitucionales**, cinco **acciones de inconstitucionalidad** y un **amparo en revisión**. Contenidos de asuntos Entre los asuntos de revisión están los interpuestos por la CNDH contra el Congreso y el presidente en la **acción de inconstitucionalidad 63/2019** por la *Ley Nacional del Registro de Detenciones*, expedida el 27 de mayo de 2019, de forma particular, los artículos 19 y Quinto Transitorio de la Ley. (*El Independiente*)

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal*) "Algunas predicciones para 2023"

A pesar del potencial de cometer pifias, me parece que es un ejercicio útil tratar de pronosticar sobre lo que viene en los próximos doce meses. Como mínimo, permite reflexionar sobre algunas tendencias de largo plazo, además de darle al público lector algunas métricas para juzgarme como analista. Dicho lo anterior, va mi lista de predicciones: ... 3. En 2023 la disputa por la expansión del poder y responsabilidades de las Fuerzas Armadas se jugará en los **Tribunales**. Los **amparos** que han dificultado la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena se multiplicarán a lo largo del año, provocando retrasos y dificultades administrativas tanto para la corporación como para la Sedena. Asimismo, varios asuntos relacionados con el proceso de militarización finalmente serán atendidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Eso podría arrojar al limbo la apuesta militar hecha por la actual administración.

NOMBRAMIENTO DE SALA DE PRENSA DE LA SCJN

Hoy develan la placa Jesús Aranda que da nombre a la sala de prensa de la Corte (*La Jornada*)

Este lunes será develada la placa que dará a la **sala de prensa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el nombre de Jesús Aranda Terrones, periodista de *La Jornada* y decano de la fuente judicial. La ceremonia será encabezada por el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. La iniciativa para este homenaje fue planteada por los reporteros que cubren el **Máximo Tribunal**, adoptada por **Zaldívar** y aprobada por el **Pleno de Ministros**, quienes así reconocen la labor del periodista, fallecido en agosto de 2017 a consecuencia de un paro cardiaco. El **Ministro Presidente** hizo el anuncio de este homenaje durante su última conferencia de prensa, en noviembre pasado, subrayando que se trata de un reconocimiento a la labor ejemplar, de más de 25 años, que Aranda desempeñó cubriendo la **SCJN**.

FALLECIMIENTO DE CARLOS AVILÉS ALLENDE

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*-versión digital-) "Notas indiscretas"

... Y también relacionado con la **Suprema Corte**, donde fungió como vocero y Director General de Comunicación Social, anoche nos enteramos con tristeza y dolor de la muerte de Carlos Avilés Allende, quien falleció después de un lamentable accidente ocurrido en su hogar. Carlos fue no sólo un extraordinario periodista y reportero de la fuente Judicial para *El Universal*, en donde trabajó durante varios años y realizó profesionales y apasionadas coberturas de los temas de la **Corte** y el **Poder Judicial**, sino también un gran comunicador y operador de medios para la **Suprema Corte** y el **Consejo de la Judicatura Federal**; también fue vocero y director de Comunicación de la Secretaría de Gobernación con Olga Sánchez Cordero, para quien seguía colaborando como su asesor de comunicación en el Senado de la República. Pero además fue un gran ser humano y amigo al que duele despedir por una muerte tan temprana y repentina. A su esposa Ruth Rodríguez, le mandamos un abrazo solidario y todo el consuelo que necesitará para despedir y extrañar a su compañero y a toda su familia nuestro pésame y comprensión.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación* -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 82/2021** y su acumulada **86/2021**, así como los votos concurrentes de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales y Presidente Arturo Zaldívar**.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

El lector escribe/"Ir al fondo" (*Reforma*)

Después de ver *Duda Razonable*" y que hace unos días por fin la **Suprema Corte** liberó a los inocentes, hay que dar seguimiento en la **Corte**, Presidencia, Fiscalía General de la República y con Colegios de Abogados. De acuerdo con la serie, el tema de fondo es que, con todo y la reforma de los **juicios orales**, siguen la tortura y los abusos, la falta de investigación y la encarcelación de inocentes, la mayoría gente pobre y sin recursos. Debe haber resultados de fondo, si no, esto quedará archivado y sin consecuencias.

Guillermo Oliveros Ciudad de México

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Opinión/Mauricio Ibarra (*La Razón de México*) “Notario abusivo”

A fines de mayo del 2020, en las redes sociales se volvió viral el video de un hombre mayor maltratando a una joven mujer en la vía pública. La difusión del maltrato entre quienes luego se supo eran marido y mujer provocó la indignación pública. Ésta aumentó al conocerse la identidad del agresor. Se trataba de un catedrático de la Escuela Libre de Derecho, ex comisionado del Instituto Federal de Transparencia y notario público en el Estado de México. Las autoridades de esa entidad federativa iniciaron un procedimiento que culminó con la revocación del nombramiento. El notario sancionado se inconformó ante diversas instancias. En el ámbito local lo hizo ante la Secretaría de Justicia y las Salas Regional y Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. El fallo fue confirmado en todos los casos. El ex notario acudió a la justicia federal interponiendo un juicio de amparo directo que recayó en un **Tribunal Colegiado del Segundo Circuito**. En su demanda el quejoso manifestó múltiples agravios. Señaló, por ejemplo, que los tribunales locales no examinaron su planteamiento. También que la autoridad gubernamental carecía de competencia para sancionarlo, pues únicamente el Colegio de Notarios lo puede hacer. Afirmó que su castigo fue ilegal y que los contenidos de redes sociales carecen de valor probatorio. Argumentó que el forcejeo no podía considerarse como violencia contra la mujer ni falta de probidad. El tribunal federal concedió el amparo al excomisionado del fai. El órgano jurisdiccional consideró que el quejoso no era notario al cometer la conducta de la que se le acusaba (dado que gozaba de una licencia temporal), razón por la cual no podrían aplicársele la Ley del Notariado local. Igualmente, que tener una conducta honorable es requisito para ser nombrado notario, no para permanecer en el cargo. También determinó que como la víctima de las conductas violentas no fue parte activa en el procedimiento sancionatorio, era innecesario juzgar con perspectiva de género. Ante esta resolución, las autoridades mexiquenses interpusieron un recurso de revisión ante la **Suprema Corte**, mismo que fue aceptado y turnado al **Ministro Laynez** quien elaboró un proyecto de resolución.

SEGURIDAD SOCIAL/REFORMAS SOBRE TRABAJADORAS DEL HOGAR

“Ya ganamos los derechos en el papel, ahora le toca al Estado hacerlos realidad” (*El Economista*)

El año no ha terminado y mucho menos para Marcelina Bautista. Sigue atendiendo reuniones de trabajo y agendando otras, ejecutando estrategias y planeando nuevas, respondiendo entrevistas, coordinando la formación política y técnica de trabajadoras del hogar, organizando foros de discusión y hablando con autoridades para que cumplan lo que les toca. En medio de todo ello se detiene para hacer un recuento de lo logrado en 2022. Detenerse es un decir, porque hablamos de camino a las instalaciones del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (Caceh), organismo que fundó y dirige. “El avance en la lucha por un trabajo digno ha sido significativo”, dice. Sin embargo, “el reto es la implementación”. En noviembre, el Congreso aprobó la obligatoriedad de la seguridad social para las trabajadoras del hogar. Quien contra te a una empleada tiene la obligación de afiliarla al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Llevaban décadas exigiendo ese derecho humano, cuyo acceso, hasta este año, quedaba a voluntad de las personas empleadoras. En 2019, con una reforma a la *Ley Federal del Trabajo (LFT)* lograron el reconocimiento de otras garantías básicas, como jornada laboral de ocho horas, vacaciones y aguinaldo, entre otras más. Queda pendiente el acceso a un crédito para la vivienda mediante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y la inspección laboral para verificar las condiciones en que son empleadas... En abril de 2019, por un mandato de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)**, el IMSS inició un programa piloto de afiliación para este grupo de trabajadoras y trabajadores, compuesto en 90% por mujeres; con diferentes adecuaciones, funcionó durante tres años.

EQUILIBRIO DE PODERES

Seguridad jurídica (*Reforma/Suplemento Inversiones*)

En entrevista con Octavio Salazar García, titular del despacho el panorama legal mexicano actual y cuáles son sus estrategias, nos comparte su percepción sobre para brindarles a todos sus clientes una seguridad jurídica. Es verdaderamente impresionante que en pleno 2022 exista una incertidumbre tan grande en cuanto a la estabilidad de las instituciones públicas en todos los niveles. Se han creado “intentos” de

políticas públicas que no tienen ningún sentido, que no se apegan a un plan nacional de desarrollo real y se ha causado una inestabilidad inmensa en cada ámbito de la sociedad, y no nada más en foro jurídico, sino también en temas de seguridad, salud y educación. En cuanto al foro jurídico, es muy clara la intervención de la administración pública (de los tres órdenes de Gobierno) y en los tres poderes del Estado, entonces tenemos una injerencia en el poder legislativo, en donde se están intentando hacer más cambios legales por encima de la Constitución y también vemos una intervención muy grande del **Poder Judicial**. Eso nos parece muy delicado, incluso que se sugiera quitar facultades a un **Tribunal Constitucional**, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** o la Reforma al INE, de la forma y en los tiempos presentes. La concentración del poder en el ejecutivo y sus intervenciones en los demás poderes de la unión nos parece algo muy grave, porque los contrapesos ante los cuales nosotros como abogados acudimos se ven comprometidos.

VIOLACIONES AL DEBIDO PROCESO LEGISLATIVO

Opinión/Cecilia Soto González (Excélsior) “Ni obvia ni urgente resolución”

... Para poder aprobar el paquete de reformas a seis leyes y un total de 457 artículos, se recurrió en la Cámara de Diputados a la dispensa de trámite bajo el supuesto de “urgente u obvia resolución”. En éste, basta el voto mayoritario —que lo tuvo Morena— para que el paquete pasara directamente al pleno, sin examinarse ni dictaminarse en Comisiones ni ser publicado previamente en la Gaceta Parlamentaria... Pero no basta ganar la votación por mayoríteo en un trámite para que éste sea legítimo. El diputado Santiago Creel ha citado, en su cuenta de Twitter, tres **tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en las que la **Corte** ha dado la razón a legisladores quejoso en **acciones de inconstitucionalidad** por violaciones al debido proceso legislativo. Y los argumentos tienen que ver con el planteamiento del primer párrafo de este artículo: de nada sirve el mandato de las mayorías si éste niega los derechos de las minorías. El 22 de agosto de este año, la **SCJN** invalidó el decreto que reformaba la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* con los siguientes argumentos: “El pleno determinó la existencia de violaciones graves al procedimiento legislativo desarrollado ante la propia Cámara que impactaron en la calidad democrática de la decisión finalmente adoptada. “Al respecto, la **SCJN** consideró que no se respetó el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, en condiciones de libertad e igualdad, al haberse incumplido reglas mínimas, tanto en las comisiones como en el pleno del órgano legislativo, que permitieran a las mayorías y minorías legislativas expresar y defender su opinión en un contexto de deliberación pública”. De aprobarse e instrumentarse esta reforma, quizás perdamos por muchos años el derecho democrático a cambiar de Gobierno mediante elecciones limpias. Por ello, nos vemos el 13 frente al Senado y después, en la **SCJN**.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Opinión/Rubén Alonso (Milenio Diario Jalisco -versión digital-) “Ley General de Comunicación Social”

En el paquete de reformas en materia político-electoral que se discute en el Congreso de la Unión ha pasado desapercibida la reforma a la *Ley General de Comunicación Social*, como su historia misma y su aplicación tanto en el ámbito federal como en las entidades federativas desde 2019 en que vio la luz... Ante esto, mediante **amparos** promovidos por las organizaciones ciudadanas Artículo 19 y Fundar, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que el Congreso de la Unión debía subsanar las grandes deficiencias de dicha ley. Para no perder su costumbre, el Legislativo incumplió en los plazos para hacer su trabajo. En dos ocasiones pidió prórroga a la **SCJN**. El segundo plazo se les venció el pasado 15 de octubre, y la reforma de hoy, además de subsanar deficiencias, cierra el paso al desacato reiterado; sin olvidar que el Ejecutivo le hace la tarea al Legislativo. Fundar, Artículo 19, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), entre otros, elaboran análisis del dictamen que aprobó la Cámara de Diputados la semana pasada y que el Senado, junto con la reforma político-electoral definirá esta semana.

LEY DEL GOBIERNO DE COALICIÓN

El PRI quiere legislar Gobierno de coalición (La Prensa)

El presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una iniciativa para crear la *Ley del Gobierno de Coalición*, para que el Presidente de la República

pueda conformar un Gobierno con uno o más partidos políticos representados en el Congreso de la Unión. En septiembre pasado una propuesta similar fue aprobada en el Congreso del Estado de México de cara a la elección a la gubernatura en 2023, pero fue impugnada ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por Morena, que argumentó que la alianza PAN-PRI-PRD “se quiere repartir el botín por anticipado”. La iniciativa de Alejandro Moreno busca reglamentar los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incluye las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el Gabinete del Gobierno de Coalición. “La existencia de un Gobierno de Coalición se origina en la facultad del Presidente para optar en cualquier momento por esa figura de Gobierno, por voluntad propia y/o en cumplimiento del compromiso explícito de conformar un Gobierno de Coalición, establecido en el frente político y/o en la coalición electoral gobernante”, señala la iniciativa. Dicha iniciativa, señala el priista, tomó como base un anteproyecto contenido en el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (II) de la UNAM. El Estudio se efectuó bajo la coordinación del doctor Diego Valadés y del doctor Daniel Barceló, por encargo de la Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y se publicó en enero de 2016. ([El Sol de México](#))

NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Buscan crear Ley del Gobierno de Coalición (Milenio Diario)

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y su bancada en la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa para regular la facultad del Presidente de la República para conformar Gobierno de coalición con uno o más partidos representados en el Congreso de la Unión, a fin de impulsar un programa común con el respaldo de una mayoría parlamentaria. De acuerdo con el proyecto de *Ley del Gobierno de Coalición*, el gabinete presidencial estará sujeto a la aprobación del Senado y será acordado por los partidos y el titular del Ejecutivo, pero el mandatario mantendrá intocada su atribución de proponer los nombramientos de los **Ministros de la Corte**, embajadores y otros funcionarios.

Opinión/Federico La Mont ([Unomásuno -versión digital-](#)) “Visión optimista del 79 presidente AMLO contra Claudio X. González”

¿A dónde vamos? El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que México es el país más atractivo en el mundo para la inversión y para hacer negocios. No voy a decir uno de los más atractivos, es el más atractivo en el mundo para la inversión extranjera directa y para hacer negocios, hay condiciones inmejorables. Al referirse a la reunión sostenida mundo para la anteriormente con los directivos de la empresa Mondelz International, la cual adquirió la firma hacer negocios ” Ricolino a Grupo Bimbo, destacó que en la compañía de confitería están seguros de que en México hay futuro para la inversión, como lo reflejan los datos del comportamiento de la economía. Recordó el compromiso de Grupo Bimbo para cumplir con el pago de impuestos por 6 mil millones de pesos por la operación y expresó que el director y presidente de esa empresa panificadora, Daniel Servitje, también adelantó que invertirá los recursos obtenidos por la venta en una ampliación de plantas en territorio mexicano. "Me decían que Bimbo tiene un amplio mercado en Estados Unidos y que tenían contemplado originalmente poner unas plantas allá; pero al final no fue así. Entre otras cosas, porque no hay suficiente fuerza de trabajo en Estados Unidos y aquí ya es complicado conseguir obreros, pero allá hay menos", agregó. Subrayó que cumplirá con el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que lo emplazó a enviar sus propuestas al Senado para ocupar las vacantes de comisionados en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyo pleno se encuentra incompleto desde el año pasado, pero insistió en que se trata de un organismo creado para defender el modelo privatizador.

LIBERTAD RELIGIOSA/INSTALACIÓN DE NACIMIENTOS NAVIDEÑOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Toma nota ([Reporte Índigo](#))

En protesta por la intención de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de prohibir la instalación de nacimientos navideños en edificios públicos, diputadas del Partido Acción Nacional (PAN) colocaron uno en la explanada del zócalo capitalino, frente a Palacio Nacional. Junto con activistas y organizaciones de la sociedad civil, las legisladoras América Rangel y Teresa Castell de Oro Palacios colocaron en la

explanada musgo, heno y las figuras del niño Jesús, la Virgen María y San José, así como nochebuenas para adornar el nacimiento. “Esta prohibición sinsentido atenta contra la libertad religiosa de los mexicanos y transgrede nuestra cultura y nuestras tradiciones porque el nacimiento navideño no es solo una cuestión religiosa sino que es parte de la tradición y de la cultura mexicana”, afirmó América Rangel.

RAFAEL CAUDURO/MURALISMO MEXICANO

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “La muerte de Cauduro”

Un creador genuino nunca muere del todo, pues queda su obra como herencia viva, disfrutable, formativa. Por fortuna, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo se puede apreciar actualmente la trayectoria de medio siglo del artista en la exposición *Un Cauduro es un Cauduro*, la misma que antes estuvo en San Ildefonso. Apenas ayer, TV UNAM proyectó Rafael Cauduro: una vida dedicada al arte, de Mercedes Sierra Kehoe, documental que esperamos se incluya nuevamente en la programación de esa y otras emisoras. Nos quedan también sus murales del Metro Insurgentes, los de la **Suprema Corte**, y el Edificio Cauduro, en la fachada del conjunto habitacional de la avenida Veracruz 62, en la colonia Condesa. Contemplar esas obras es hacerlas nuestras, es, también, el mejor homenaje a su creador, el gran maestro del hiperrealismo, hombre de pincel exacto, dominador de las proporciones, profundo conocimiento de la perspectiva y hondo sentido social: el inmenso Rafael Cauduro.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Recortes en el gasto no son monitoreados (Ovaciones -espacio en primera plana-)

Las reasignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 acentúan la falta de perspectiva de equidad intergeneracional que ya se observaba en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023. Pero además, las disminuciones que llevan a cabo los diputados federales en varios renglones para reasignarlas en otros, no son monitoreadas y sus efectos no se observan en el Índice de Seguimiento al Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que sería pertinente que, en este caso el Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que más se ha visto perjudicada en los últimos años con disminuciones en su presupuesto, así como el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, lo vincule a resultados de manera pública y accesible para la población. Así lo señala un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP), al señalar que el gasto neto total aprobado para 2023 es de 8.3 billones de pesos; al mismo tiempo se aprobaron reasignaciones presupuestarias por siete mil 437.5 millones de pesos, de los cuales 60.2 por ciento proviene de disminuciones al presupuesto propuesto del Instituto Nacional Electoral, esto es, cuatro mil 475.5 millones de pesos; y dos mil 286.6 millones de pesos del **CJF**. El 85.3 por ciento de las reasignaciones son destinadas a la ampliación de recursos de la Secretaría de Bienestar, “a pesar de que los programas a los que se dirigen no han tenido un desempeño favorable en sus resultados”.

CASO AYOTZINAPA

Ayotzinapa: exigen reactivar las órdenes de aprehensión (La Jornada)

Dos meses después de la crisis de confianza entre las distintas entidades responsables de la investigación del caso Ayotzinapa y las familias de los 43 normalistas desaparecidos en 2014, el martes pasado se realizó un nuevo encuentro de los padres, sus abogados, dos integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el fiscal especial Rosendo Gómez Piedra y el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. Fue, a decir de algunos participantes, una reunión “constructiva” para todas las partes. Uno de los aspectos de distensión es el hecho de que el Estado mexicano, a través de Encinas, quien preside la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia, solicitó formalmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la extensión del plazo para la misión del GIEI (que ya sólo cuenta con dos integrantes, Angela Buitrago y Carlos Beristáin). El plazo debía concluir este mes. La comisión inició consultas para que el trabajo siga todo enero. A petición de las familias, el funcionario pide se prorrogue hasta marzo... Para acreditar su veracidad, insiste la defensa, el **Juez de Distrito de Procesos Penales de Toluca, Enrique Beltrán**, debe ordenar a la FGR que entregue los teléfonos que tiene en su poder y las transcripciones completas y originales de esas conversaciones a fin de someterlas a un análisis pericial forense. También es necesario que se tome declaración a la persona que los entregó, la fuente original de esa evidencia. Hasta ahora sólo se ha hecho contacto con un intermediario.

Piden que Alejandro Encinas declare en caso Ayotzinapa (Unomásuno -versión digital-)

Pareciera que en el de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, todos los involucrados quieren escapar de la quema y mueven sus piezas para quedar exonerados, ahora se trata de un exjefe policiaco preso por su presunta implicación en la desaparición de los 43 estudiantes, quien pidió a una **juez federal** interrogar como testigos al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas; al exfiscal del caso Iguala, Omar Gómez Trejo, y a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Leonardo Octavio Vázquez Pérez, extitular de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero (SSPG), pidió sus comparecencias como parte de las pruebas que desea aportar y con las cuales busca anular la acusación por delincuencia organizada, por la cual está procesado. El excolaborador del ex gobernador Ángel Aguirre presentó sus pruebas de descargo a **Raquel Ivette Duarte Cedillo, Jueza Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, nueva encargada del juicio contra los presuntos implicados en el caso Iguala. Las pruebas ofrecidas por Vázquez Pérez contemplan el interrogatorio a 11 personas, el requerimiento de seis documentos, la realización de dos peritajes, la ampliación de la declaración del acusado y los careos que deriven de los testigos.

CONCURSOS MERCANTILES

[Exige 6.5% de acreedores pago a Interjet \(Milenio Diario\)](#)

De los 2 mil acreedores que tenía Interjet al inicio de sus problemas financieros, solo 130 (6.5 por ciento) se acercaron al **concurso mercantil** para exigir el pago a sus adeudos. En entrevista con *Milenio*, el director ejecutivo de la aerolínea, Carlos del Valle, explicó que esta situación se dio porque muchas empresas saben que vendieron insumos a sobreprecio y otras son compañías fantasma. El directivo comentó que muchas compañías vendieron sus productos a Interjet en precios excesivos, por eso se alejaron del proceso y no se inscribieron en su **concurso mercantil**. “Las empresas comercializaron sus artículos en costos muy altos; el que intente cobrar y haya saqueado será denunciado penalmente”, afirmó Del Valle. La aerolínea entró en proceso de **concurso mercantil** el 29 de agosto, por lo que iniciará con la etapa de verificar cuántos acreedores tiene y conciliar con ellos. Carlos del Valle comentó que se negociará con ese 6.5 por ciento de los acreedores, siempre y cuando comprueben con documentos que sí se les debe y que sí entregaron las cosas que dicen. Por otra parte, *Milenio* dio a conocer que son 12 los ex directivos de Interjet demandados en México y Colombia por presunto fraude, con las implicaciones que esto resultó para las finanzas de la compañía.

[Opinión/El Contador \(Excélsior\) “2.”](#)

Interjet, de Alejandro del Valle, cumplió este domingo dos años de no operar. La empresa cesó sus operaciones ante la falta de liquidez para adquirir combustible y por deudas de más de 40 mil millones de pesos. La semana pasada, la empresa, que fue fundada por la familia Alemán, habría cumplido 17 años de servicio, pero el panorama para que regrese a los cielos es complicado, pues se encuentra formalmente en **concurso mercantil** y no existe un poder económico que la saque adelante, pese a que los Del Valle insistan en que sí. El golpe más fuerte a la empresa fue el recientemente dado por el AICM, al quitarle los mostradores y el edificio corporativo.

[Opinión/Rogelio Varela \(El Heraldo de México\) “Nada claro en crédito real”](#)

La pandemia no le cayó bien a nadie, pero probablemente entre los que siguen sufriendo los estragos de la misma están Unifin y Crédito Real, que vieron cómo la morosidad de sus carteras se desbordó y pese los esfuerzos para negociar con sus acreedores siguen en proceso de quiebra. Las circunstancias de esos intermediarios no bancarios es particular y difícil de generalizar: Unifin dedicada al arrendamiento de Pymes, parece tener todo listo para llevar a cabo un **concurso mercantil** y echar a andar su plan de reestructuración, mientras que Crédito Real, que dirige Felipe Guelfi, aún está lejos de ordenar sus finanzas a pesar que lleva todo el año diciendo que se encuentran planchando el camino para una liquidación ordenada, transparente y e incluso para conservar os empleos de la empresa y sus subsidiarias. Han sido los tenedores de bonos extranjeros de Crédito Real quienes han luchado para colocar a la empresa en Capítulo 11 en Estados Unidos, pero están más que preocupados ante la sensación que las negociaciones se han enfriado y no avanzan hacia ningún lado...

CASO ODEBRECHT

[¿Por qué Odebrecht no debe nada en México? \(Reporte Índigo\)](#)

El Gobierno mexicano no ha podido cobrarle un solo peso a *Odebrecht*, la constructora brasileña que protagonizó una de las tramas de corrupción más sofisticadas en América Latina. Hasta julio de 2022, Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México, le debía al Estado mexicano 543 millones 488 mil 615 pesos por una multa que le impuso la Secretaría de la Función Pública (SFP) en 2018, el último año que gobernó Enrique Peña Nieto. Pero un **Tribunal Colegiado** ordenó la cancelación de la multa y cualquier otra sanción en contra de la constructora brasileña. A partir de entonces, cualquier denominación de Odebrecht fue borrada del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública. Pese a que en la investigación que se le siguió en Brasil a la empresa en el caso conocido como Lava Jato, México fue mencionado) como uno de los países donde consiguió contratos mediante dádivas, la sanción económica que tenía Odebrecht era porque presentó presunta información falsa en el primer convenio modificatorio de la cesión de derechos para el aprovechamiento de residuales de la

Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo. Más allá de conseguir contratos mediante supuestos sobornos, Odebrecht le causó daño a Petróleos Mexicanos por mal desempeño.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Corrupción, las multas por cobrar (Reporte Índigo -nota principal-)

Proveedores del Gobierno federal que cometieron actos de corrupción al competir por contratos o una vez que prestaron sus servicios, acumularon una deuda con el Estado mexicano de 886 millones 275 mil 250 pesos por sanciones económicas no pagadas entre 2001 y 2022. La cantidad equivale a lo que destinó Grupo Carso para rehabilitar la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México. También alcanzaría para cubrir 82 mil 359 días de hospitalización en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para no derechohabientes y es similar al presupuesto asignado para fortalecer los cuerpos policiacos en el país después de que el Congreso aprobó que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta 2028. Entre las irregularidades por las que estas empresas recibieron sanciones económicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que ahora se resisten a pagar destacan: incumplimiento de fechas, mentiras sobre sus obligaciones fiscales, registro de personal “fantasma” ante el IMSS, dolo y negligencia... Hasta julio de este año, el monto era mayor; pero la SFP canceló la multa que en 2019 le impuso a Odebrecht Ingeniería y Construcción Internacional de México por 543 millones 488 mil 615 pesos en cumplimiento de una sentencia del **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Primer Circuito**.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Sentencian a El Chango, fundador de La FM (Basta!)

NAYARIT.- Chango toma tu banana, fueron las acciones que un **juez** determinó luego de sentenciar a 45 años de prisión a Jesús Méndez, *El Chango*, líder fundador de la organización criminal *La Familia Michoacana*. De acuerdo a información de las autoridades federales, el sentenciado es señalado por cometer delitos de delincuencia organizada como delitos contra la salud con funciones de dirección y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea con el agravante de portar dos armas o más. De las investigaciones ministeriales realizadas por la FEMDO, se tuvo conocimiento que Jesús Méndez era líder de una organización criminal y tenía como actividad principal el tráfico de drogas en diversos estados del país, principalmente en Michoacán. El narcotraficante fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social número 13 “CPS Oaxaca”, con sede en Miahuatlán.

DECRETO EXPROPIATORIO DEL GOBIERNO FEDERAL

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “La virgen y las expropiaciones”

Este lunes es especialmente importante para los ejidatarios de Tultitlán, representados por Joel Rodríguez Mendoza, así como para los de Tultepec: en el **11º Tribunal Colegiado con sede en Naucalpan y a cargo de Marín García Moreno**, se definirá si el **amparo**, que los propietarios de la tierra interpusieron contra el decreto de expropiación de sus terrenos que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador emitió en julio pasado para obtener unos 52 mil metros cuadrados que requiere para construir el ramal Lechería-Santa Lucía, que conecta al Tren Suburbano desde Buenavista hasta el Aeropuerto Felipe Ángeles, que dirige el general Isidoro Pastor, procede. Ya en septiembre de 2021, ese **Tribunal** emitió **suspensiones provisionales** en favor de los ejidatarios en cuanto que consideró que era menester conocer a quién le pertenece la propiedad de la tierra, según señala el expediente 009025/2021. La contrarrrespuesta oficial se emitió bajo el número de queja 1.2.303/DA/1588/2021, donde se invocó toda la fuerza del Estado mexicano para desconocer los derechos de propiedad de dicho núcleo ejidal bajo el argumento de que los ejidatarios no habían exhibido —con todo y humedades y polillas— los títulos originales que les dan acceso a la tierra.

DERECHOS AMBIENTALES/IMPUESTOS ECOLÓGICOS

FGR asegura cinco aserraderos en Morelos (Excélsior)

Ante su presunta operación irregular, la Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz Manero, aseguró y desmanteló cinco Centros de Almacenamiento y Transformación de Madera, ubicados

en Huitzilac, Morelos. Durante el operativo, personal del organismo, con apoyo de autoridades federales, aseguró 243 piezas de madera en rollo y 7.46 metros cúbicos de madera en escuadrilla. También fueron aseguradas cinco torres de aserrío y seis motores trifásicos; 42 sierras cintas, seis rieles, dos motosierras, cuatro camionetas de 3.5 toneladas, un camión de carga, cinco inmuebles y documentación diversa. La FGR detalló que las investigaciones estuvieron a cargo del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos; así como de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada. Además, un **juez federal** concedió cinco órdenes para técnicas de investigación. ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital](#))

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Impuestos ecológicos en 11 estados, riesgo de que se sumen más y otro golpe a empresas”

Si bien los altos niveles del petróleo han ayudado a las participaciones federales que reciben los estados, lo cierto es que los recursos tampoco son abundantes, máxime la presión inflacionaria y el aumento de costos, entre ellos las tasas y su significado para la deuda. De ahí que muchos Gobiernos busquen acrecentar sus fuentes de ingreso, sobre todo porque no es precisamente favorable depender en un 85% de las participaciones, en el contexto de las prioridades de gasto en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con el asistencialismo y las obras icónicas. La semana pasada le platicaba del enojo que hay en la IP de Guanajuato tras de que el congreso local aprobó a instancia de la fracción morenista impuestos ecológicos. Se busca que el Gobierno de Diego Sinhue Rodríguez de marche atrás por el daño a algunos rubros como el automotriz, acero, químico, curtiduría, entre otros. En breve habrá mesas de trabajo. Sin embargo, el caso de esta entidad no es el único. A la fecha hay ya once entidades que cobran impuestos ecológicos o ambientales en detrimento de las empresas. Zacatecas que lleva David Monreal abrió brecha. Cobra por extracción de materiales pétreos, emisión de gases, contaminación de agua y afectación del suelo. Con Alejandro Tello hubo **amparos** que ahora en Guanajuato podrían replicarse. ([La Prensa](#))

PAGO DE DEUDAS

Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Palo a CI Banco y Coastal Contracts por abusivos”

Una **sentencia judicial** emitida apenas la semana pasada puso contra la pared, se puede decir que al borde mismo de la quiebra, al mexicano CI Banco y a la empresa malaya Coastal Contracts -constructora de equipos para extracción marina de hidrocarburos- que hace 5 años intentaron suspender a la mala el pago de 40 millones de dólares a unos 200 proveedores ubicados en Villahermosa y Ciudad del Carmen que trabajaban en la construcción de una superplataforma sumergible para compresión de gas natural en la Sonda de Campeche coordinada por la empresa Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados conocida también como Trese. Y es que la sentencia sobre el incidente de suspensión 1249/2022 emitida el miércoles 7 de diciembre por el **juez Cuarto de Distrito en Materia Civil, Eduardo Hernández Sánchez**, rechazó la suspensión definitiva que CI Banco interpuso para no pagar los recursos recibidos en el Fideicomiso CIB/2346 y que deberían haberse entregado a Trese y a sus proveedores. Con esto, el banco de Mario Maciel fue advertido de contar con 3 días para pagar 114 millones de dólares so pena que ordene a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proceda a embargar la cuenta única en Banxico. Esa sentencia fue la cereza del pastel de un proceso que se dirimió en el **2º Tribunal Colegiado en Materia Civil** a cargo de Amparo Chong en 2019, el cual ordenó el pago del principal, actualizaciones y costes que prácticamente triplican el monto originalmente a pagar...

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIOS

Ante un México feminicida, la lucha sigue (Reporte Índigo)

Desde 2007, los feminicidios aumentaron dramáticamente en el país, pasando de mil 89 en 2007 a 3 mil 824 en 2019. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, México es de los países con las tasas más altas de asesinatos de género en el mundo. Martha Tagle Martínez, exsenadora del Congreso de la Unión, indica que, desafortunadamente, una de las causales es que la violencia de género se ha normalizado bajo un discurso heteronormado... De acuerdo con la especialista, desde la misma policía y fiscalía se ha presentado el mayor nivel de impunidad. El riesgo de no castigar un feminicidio es que se siga pensando que cualquiera puede cometerlo y no va a pasar nada... La especialista también

declara que el Poder Legislativo tendría que poner recurso a los programas, los cuales cada vez tienen menos o han sido eliminados; el **Judicial** resolver lo que está pasando con los **jueces y magistrados** y el Ejecutivo todo el diseño para prevenir, atender y sancionar la denuncia y la violencia hacia las mujeres. “Prácticamente no hay ninguna acción de prevención contra la violencia. La atención es bastante mala. Ni siquiera los recursos para los refugios bajan correctamente, tienen que estar peleando por acceder a ellos cada año. No sé si, por ejemplo, cuando llamas al 911 qué sucede con las llamadas, si hay atención efectiva, desde ahí se puede atajar la violencia”, comenta.

JUICIO POLÍTICO

[Opinión/Redes de Poder MTY \(Reporte Índigo\) “Pugna de magistrados y las contradicciones de MC”](#)

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Distrito, cuyo magistrado presidente es **Manuel Suárez Fragoso**, otorgó una **suspensión** al secretario de Gobierno, Javier Navarro, por el juicio político en su contra. En su resolución, **Suárez Fragoso** establece que el proceso sigue. Pareciera que los **magistrados** continúan lejos de las afectaciones que las omisiones de Navarro causaron, pues el fondo del asunto que lo llevó a juicio político es la falta de publicación de reformas legislativas en el *Periódico Oficial*. Los decretos que no fueron difundidos son para beneficio de los ciudadanos, debido a que se tratan de temas de interés público. Por ello, lo hecho por Navarro constituye una conducta que viola la Constitución de Nuevo León y esta es una de las pocas faltas que ameritan que se lleve a un funcionario a juicio político. No hay que pasar por alto, por ejemplo, lo que sufrieron las familias de los desaparecidos, las cuales aún no tienen certeza de una búsqueda por la omisión al publicar la iniciativa que ya había sido aprobada en el Legislativo. Pareciera que los **magistrados federales** no tienen entre sus prioridades defender al ciudadano.

RECURSO DE AMPARO

[Opinión/José García Sánchez \(ContraRéplica\) “La política diaria”](#)

La actual situación del país exige de una mayor percepción política, desprovista de partidos, aunque no de liderazgos. Dar lectura a la realidad implica despojarse de las simpatías, fanatismos, preferencias, etc. Así, el lugar del ciudadano, cada día más visto por el Gobierno y deja de ser invisible para el poder, tiene un espacio en la transformación de su entorno. Ante esta nueva realidad se entiende, con claridad que no sólo avanza la conciencia sobre la participación ciudadana creciente, sino que el mexicano y la mexicana advierte que no basta con votar para ser un habitante del país comprometido. Enseñanza que también implica al Gobierno que entiende ahora, por fin, que no basta con ganar las elecciones para poseer el poder. El ciudadano del país adquiere poco a poco una conciencia política que lo integra al ejercicio político, anteriormente su actividad estaba limitada al voto. Nadie, y menos aún desde el poder, se le convocaba a la contribución en los asuntos políticos-administrativos del país... Ahí están los poderes fácticos que co-gobernaron con la derecha en el régimen anterior en México, empezando no sólo por los partidos de oposición que están desarticulados sino otros poderes como los medios tradicionales y el clero, que no han dejado gobernar al actual Gobierno ya sea con **amparos**, declaraciones, advertencias, marchas, sabotajes, *fake news*, etc.

USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA

[El PAN debe seguir presidiendo la Jucopo, defienden \(El Universal\)](#)

El vicecoordinador del PAN en el Congreso capitalino, Ricardo Rubio, afirmó que por reglamento su partido debe seguir presidiendo la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aunque Morena no quiera, luego de que el líder de la bancada y presidente del organismo, el panista Christian Von Roehrich, enfrenta una orden de detención por el delito de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa. En entrevista con *El Universal*, el legislador detalló que el artículo 38 de la *Ley Orgánica del Congreso* señala que las funciones del coordinador, en su ausencia, serán asumidas por el vicecoordinador, inclusive en las sesiones de la Jucopo. De igual forma, precisó que el artículo 47 de esta misma ley establece que en caso de ausencia temporal o definitiva del presidente de la junta, el grupo parlamentario al que pertenezca informará de inmediato al presidente del Congreso como a la propia Jucopo el nombre del diputado que lo sustituirá... “Nosotros nos vamos a negar a aceptar esta realidad [ausencia de Von Roehrich], seguramente nuestro

coordinador está actuando ya, lo suponemos por lógica, está actuando ya legalmente y esperemos que un **juez federal** otorgue una **suspensión provisional**, advirtiendo que estos delitos no ameritan la prisión preventiva y que además son producto de una falacia construida para que él pueda regresar. En este sentido, nosotros somos determinantes en señalar que no vamos a aceptar que él deje de ser nuestro coordinador”, sostuvo.

IMPOSICIÓN DE PENALIZACIONES/AFORES

Sanciones a Afores van a la baja en 2022 (El Sol de México)

Las sanciones impuestas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) a las 10 Afores que operan en el país ha ido a la baja en el presente sexenio. En los primeros 10 meses de 2022, estas multas disminuyeron 28.3 por ciento en número y 36.7 por ciento en monto, esto en comparación con el mismo periodo del año pasado... Las multas aplicadas por la Consar a las 10 Afores también son resultado de malas atenciones a los clientes, la falta de reservas mínimas de capital o porque no se invirtieron los recursos de los trabajadores en las sociedades correspondientes. De igual forma, el regulador tiene registro de malas prácticas al momento de armar expedientes biométricos, pues hubo casos en donde las administradoras archivaron erróneamente los datos de los trabajadores, se hicieron traspasos o retiros indebidos, así como por la ausencia de un plan para el control de riesgos operativos. La legislación indica que una vez que las penalizaciones son impuestas por la Consar, las Afores deben pagarlas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación. Sin embargo, también existe la posibilidad de interponer algún recurso de **amparo** para evitar el pago u obtener un descuento.

DERECHO DE ACCESO AL AGUA

Habitantes de Linares, NL, exigen restitución del derecho al agua (La Jornada)

Unas 150 familias de los ejidos Cerro Prieto, Leones y San Isidro, ubicados en el municipio de Linares, persisten en la lucha por la restitución de sus derechos de acceso al agua, así como el pago de terrenos expropiados utilizados para construir la presa Cerro Prieto, hace 40 años. Encabezados por Sara Hernández Arévalo, alrededor de 30 labriegos acudieron al **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey**, donde les informaron que aún no hay resolución, pues por la pandemia de Covid-19 los tribunales están atrasados. En caso de no restituirles el acceso al líquido, los inconformes exigen que se les otorgue un apoyo económico de cuatro pesos por metro cúbico de agua. Los quejoso fueron atendidos por la **secretaria del juzgado, Brenda Grande Torres**, quien prometió celeridad y prioridad al tema. Hernández Arévalo dijo que ante la falta de líquido, los pobladores han abandonado sus parcelas, las cuales suman más de 300 hectáreas donde sembraban maíz, frijol, sorgo y cítricos. También fue mermado el hato ganadero vacuno y caprino.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “¿Por qué yo?: por ser mujer y ex alcaldesa de Nocixtlán podría pasar 70 años en prisión”

“No tengo hambre, tengo insomnio y estoy realmente destrozada, porque me pisotearon, me humillaron e hicieron conmigo lo que quisieron hasta conseguir su objetivo”, afirma Lizbeth Victoria Huerta, ex presidenta municipal de Nocixtlán, Oaxaca, quien está al filo de una condena de hasta 70 años de prisión acusada de desaparición forzada y con una sola pregunta en ciernes: “¿Por qué yo?”, en un caso construido con un “testigo” autoincriminado, peritajes endebles y encillas políticas detrás. Lizbeth, por primera vez, decidió dar una entrevista y alzar la voz. Hablamos el pasado viernes en dos ocasiones; ella considera que el ser mujer la llevó a esta situación, al disgustar al cacicazgo imperante, por ser la primera alcaldesa de esa región... Con una **sentencia**, al parecer inexorable, que hoy se dará a conocer, Lizbeth sólo cuenta con el apoyo de su familia, ante el silencio ominoso de Morena, el partido por el cual llegó al poder en 2019, de la mano del PT...

Identifican a 4 implicados en el asesinato de juez (El Economista)

A una semana del asesinato del **Juez de Control, Roberto Elías Martínez**, en Zacatecas, la Fiscalía General de Justicia del estado identificó y capturó a los cuatro presuntos autores materiales e intelectuales del

ataque que habría sido planeado y ordenado por dos hermanos, integrantes de un grupo delincuencial, que están recluidos en los penales de Río Grande y Cieneguillas, en la capital del estado. Según lo explicado por el fiscal general de justicia de Zacatecas, Francisco Murillo Ruiseco, junto con el gobernador de estado, David Monreal Ávila, fue gracias a los trabajos de inteligencia y a la ejecución de 11 órdenes de cateo en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, que “se articuló una línea de investigación sólida”.

"EU no tiene candidato para 2024 en México" (El Universal -nota principal-)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, habla por primera vez de la sucesión presidencial en México y asegura que ven con respeto la soberanía de nuestro país en el proceso, pues es una decisión completamente de los mexicanos, y tajante dice: “No tenemos candidato”... Usted ha sido un embajador muy cercano al Presidente López Obrador, incluso se le ha visto mucho en Palacio Nacional visitando al Mandatario federal. ¿Le ha recomendado alguna estrategia al Presidente para atacar a los grupos criminales? — Tenemos respeto de la relación y diálogo, que es lo más importante, porque en lo anterior no había diálogo, no había diálogo sobre la seguridad, la economía, el cambio climático, la energía renovable, el intercambio educativo, cultural, ahora hay diálogo. Ese diálogo viene por instrucción del Presidente Joe Biden. Entonces, el trabajo mío como embajador es hacer todo lo posible a manera de dialogar... Hay un empoderamiento de los grupos criminales en México, vemos que les da lo mismo matar a un general o a un **juez en Zacatecas**.

Deudo exige a FGJ imputar al panista Von Roehrich el delito de homicidio (La Jornada)

Martín Hernández Téllez exigió a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) que Christian Von Roehrich, ex jefe delegacional de Benito Juárez, pague por el delito de homicidio, porque su Gobierno dio el aval para ocupar el inmueble ubicado en Eje 7A Sur Emiliano Zapata 56, que colapsó durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 y provocó la muerte de su esposa y su madre. Para Hernández, la reciente **orden de aprehensión** girada contra el diputado local Christian Von Roehrich se trata de un pequeño acto de justicia por los casos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía; sin embargo, afirma, su caso en particular no ha sido resuelto, por lo que el fallecimiento de sus familiares sigue impune... “Después de cinco años empieza a haber justicia; celebro esta decisión del **juez** por vincular a este personaje, que es uno de los cabecillas de todo este cártel inmobiliario. Espero que la fiscalía me llame o me busque para ratificar la demanda que interpuse contra estos funcionarios.

Imputan a 3 ex servidores de Benito Juárez (Milenio Diario)

Un **juez vinculó a proceso** a un ex servidor público de la alcaldía Benito Juárez y dictó prisión preventiva contra dos más por su probable participación en una red de corrupción inmobiliaria en la demarcación. El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México formuló imputaciones contra las tres personas por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como de asociación delictuosa. La Coordinación General de Investigación Territorial obtuvo la vinculación a proceso contra José “N”, a quien se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria en contra. Mientras que la autoridad judicial concedió a las defensas de Ismael N” y Alejandro N” la duplicitud del término constitucional, por lo que su situación se definirá en los próximos días.

Lecciones que deja Bad Bunny sobre acciones colectivas (El Economista)

Este fin de semana cientos de personas se quedaron sin poder cantar, en vivo, junto a Bad Bunny canciones como: Safaera, Ojitos lindos o Neverita, por irregularidades en los boletos vendidos y por supuestas inconsistencias en el sistema de *Ticketmaster*, situación que ahora tiene a la plataforma en la mira de las autoridades... Si una persona ya interpuso una denuncia o queja ante Profeco y quiere sumarse a una acción colectiva, puede hacerlo; en el procedimiento un **juez** le dará a elegir si quiere continuar con el proceso individual o quiere ejercer su derecho de unirse a la acción colectiva. “En caso de que quiera incorporarse a la acción colectiva, lo debe hacer dentro del plazo de 90 días contados a partir de que el **juez** le informe sobre las opciones”, informó la dependencia.

Quincena, este miércoles, al Poder Judicial (Ovaciones)

El **Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX**, aseguró que desde el viernes pasado se normalizaron todas las actividades laborales en **Juzgados** y áreas de Trámite, tras recibir el pago del aguinaldo y vales de fin de año. Agradeció, también, a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por haber escuchado y atendido las justas demandas laborales de los empleados, y señaló que para este miércoles 14 de diciembre, se recibirán las respectivas quincenas -la que corre y la adelantada -, del mes de diciembre. El **secretario general del SUTPJ-CDMX, Diego Valdés Medina**, dijo que gracias a la sensibilidad y compromiso de hacer cumplir la justicia laboral, Sheinbaum Pardo giró instrucciones para que el **Poder Judicial** pudiera cumplirle a los trabajadores en todo lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo que se tienen entre el Poder Judicial y el SUTPJ-CDMX.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

En el Senado suman 73 los nombramientos pendientes (El Economista)

A solamente dos sesiones de que termine el periodo ordinario en la Cámara de Senadores, suman 73 los nombramientos pendientes de resolver, algunos desde hace por lo menos dos años. El cúmulo de asuntos sin atender incluye, entre otros, la designación de 22 magistrados de tribunales electorales locales en 18 entidades federativas del país y de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)... De igual manera el caso de una magistrada de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; al mismo tiempo cinco **magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**... Recientemente, la SCJN resolvió que es inconstitucional la omisión en que ha incurrido el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde hace dos años de enviar a la Cámara de Senadores sus propuestas de dos comisionados de la Cofece. Derivado de lo anterior, indicó hacerlo en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación de los puntos resolutivos de la sentencia.

REFORMA ELECTORAL

Perfila el Senado eliminar privilegios a PVEM y PT (El Universal -espacio en primera plana-)

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, sesionarán hoy para aprobar los dictámenes relacionados con el plan B de la reforma electoral, mismos que contemplan alrededor de 70 cambios a la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea devuelta con correcciones a San Lázaro... Las comisiones dictaminadoras consideran que con la creación del sistema nacional electoral, los cambios en la estructura de los órganos electorales centrales, locales y distritales del INE, "se espera generar un ahorro significativo, que coadyuvará en otros programas sociales en favor de la ciudadanía y sin detrimento de la democracia participativa". Además, sostienen que esta reforma busca hacer más eficiente, austera y expedita la justicia electoral, con los ajustes a la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y la creación de la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*, además crear la sección resolutora de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, confirmó a *El Universal* que lo que se pretende es evitar que la reforma que sea aprobada termine siendo anulada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, por lo que se harán cambios "considerables", que serán "congruentes" con los principios establecidos en la Constitución. . "De una cosa estoy seguro: se va a hacer la devolución y se están corrigiendo y enmendando los dictámenes que contienen errores delicados y que pueden generar confusión en el proceso electoral de 2024 y discusión sobre la constitucionalidad sobre algunas de las disposiciones aprobadas en la Cámara de Diputados", subrayó.

Morena en el Senado alista cirugía a plan B (Excélsior -nota principal)

Con 109 cambios a 70 artículos de la minuta de reforma a la legislación electoral, Morena en el Senado se prepara para enmendar la plana a los diputados, eliminando la transferencia de votos que permitiría dar vida artificial a los partidos pequeños, así como la especie de Estado indígena que anularía la aplicación de leyes electorales nacionales en sus territorios, entre otras disposiciones, contrarias a la Constitución en su gran mayoría... Pese a los cambios que impulsa Morena, en el dictamen que analizarán hoy las comisiones se mantienen temas que preocupan a la oposición y especialistas, como la eliminación de juntas distritales, la compactación de la estructura orgánica del INE y la supresión de la veda electoral, lo que daría paso a eventuales acciones de inconstitucionalidad. Las comisiones unidas del Senado se alistan para hacer 109 cambios, de los cuales 99 son inconstitucionales y de fondo, entre ellos quitar la vida artificial a los partidos pequeños, al anular la transferencia de votos; la excepción para que mantengan el registro y tener prerrogativas locales sin tener registro estatal; echa atrás la especie de Estado indígena, al que no se le aplican las leyes electorales. Sin embargo, mantienen la mayoría de los temas que han despertado la preocupación de especialistas, del INE y del **TEPJF**, como la eliminación de juntas distritales, la compactación del servicio electoral y la eliminación de la veda electoral, pues ratifica que los servidores

públicos sí pueden hacer expresiones durante las campañas electorales, a pesar de estar prohibido por la Constitución, pues las reclasifica como no propaganda...

En Comisiones

En apego a la crítica que hizo el Presidente de la República a la intención de generar vida artificial a los partidos políticos más pequeños, las comisiones del Senado incluyeron en el dictamen el rechazo a los cambios hechos a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. La minuta del Senado dice: “Los Partidos Políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”. Si el PT obtiene menos del 3% de la votación en una coalición, Morena puede trasladarle votos que fueron en su favor. Esta estrategia ya se trató de impulsar hace una década y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la decretó como inconstitucional. Así, el Senado elimina esa parte de la reforma y retoma las reglas actuales: “.. según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en esta Ley. En ningún caso se podrá transferir o distribuir votación mediante convenio de coalición”.

Legisla la 4T sobre las rodillas, dice oposición (*La Razón de México*)

Partidos de oposición coincidieron en que los “errores” en el “plan B” de Morena respecto a la Reforma Electoral son consecuencia de legislar “sobre las rodillas”, ya que quienes hicieron los cambios no conocen la Constitución mexicana. En entrevista con *La Razón*, Elizabeth Pérez Valdez, secretaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, señaló que entre los cambios hay cosas que ya habían sido controvertidas en términos constitucionales, que habían derivado en juicios de sentencias de la **Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Por ejemplo el trasvase de votos es inconstitucional; entonces, habla de que cuando las cosas se hacen en tono de venganza y no por una verdadera especialidad o estudio de la norma, el resultado es algo negativo. Es el nivel de legisladores que tenemos en esa mayoría legislativa”, explicó. La perredista aseveró que los partidos satélites han tratado de desviar la atención en el tema de trasvase de votos, ya que lo ponen como una candidatura común, pero en la reserva dice que se debe hacer a través de un convenio el porcentaje de votos. Aseguró que quisieron darle la vuelta, ya que “quieren jugar” con esas figuras en una elección federal. “Por eso se modifica lo que dice la Constitución, ya que, al no ponerle coalición y sí candidatura común, se desconoce la norma. Ese desconocimiento es lo que aprobaron en la Cámara de Diputados y es una aberración”, subrayó. Además, dijo que, en caso de aprobarse en el Senado de la República, se debe ingresar de inmediato una acción de inconstitucionalidad, porque lo que esperan es que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva a favor de la Constitución y en contra de esa reforma.

Vocales distritales y juntas, con más daño (*Excélsior*)

Si el Senado de la República o la **Suprema Corte de Justicia** (por alguna controversia) eliminan de la reforma electoral las propuestas de desaparecer las 300 juntas distritales del INE en año no electoral y sólo instalar 264 “oficinas auxiliares” por 5 meses durante el año electoral federal, además de la desaparición de tres tipos de vocalías del servicio profesional, en esas oficinas auxiliares, estarían descartando el ahorro de 5 mil millones de pesos anuales proyectado por el Gobierno federal en su propuesta. Lo anterior debido a que los mayores ahorros proyectados por el plan B de reforma electoral aprobado por los diputados de Morena se sustentan en la desaparición de 80% del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, y la desaparición de 36 de las 300 juntas distritales con las que cuenta el país, durante proceso electoral federal, y el total de las 300 en años no electorales. En conjunto, sólo estos dos rubros completarían los 5 mil millones de pesos en ahorros calculados por el Gobierno federal en su iniciativa, ya que por eliminar vocales distritales se obtendrían poco más de 4 mil millones de pesos por servicios personales, y por desaparecer 36 juntas distritales poco más de mil millones de pesos. Si estas dos medidas son modificadas por el Senado de la República, o eventualmente, por la **Suprema Corte de Justicia** en caso de **controversias constitucionales**, los ahorros serían marginales.

[Modifican senadores en comisiones hasta ahora 70 artículos del "Plan B" \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

El Senado corregirá 70 artículos “con vicios de inconstitucionalidad” contenidos en la minuta del plan B en materia electoral y la devolverá a la Cámara de Diputados, con el objetivo de “cuidar la Constitución y cuidar el futuro de la democracia”, anunció el senador Ricardo Monreal. El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta dio a conocer, en un mensaje publicado en sus redes sociales, que al dictamen que discutirán este lunes las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda se le han realizado modificaciones: dieciocho a la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, ocho a la *Ley General de Partidos Políticos*, tres a la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, uno a la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, 38 a la *Ley General de Comunicación Social*, y dos a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. El líder de la bancada de Morena explicó que, tras cinco días de un “minucioso” análisis a los casi 500 artículos, aprobados por la colegisladora que modifican cinco ordenamientos jurídicos vía ordinaria y uno de nueva creación, se envió ayer el proyecto de dictamen que contiene 70 artículos modificados. “Lo que no queremos es que la Constitución se altere o que la vía de la legislación ordinaria sea la que pueda alterar los principios constitucionales”, dijo. ([Reforma -espacio en primera plana- \(24 Horas -nota principal-\)](#)) ([El Economista -espacio en primera plana- \(La Razón de México -espacio en primera plana-\)](#))

[Alerta Ugalde politización de acuerdos en INE \(El Economista\)](#)

La reforma electoral, (Plan B) aprobada por la Cámara de Diputados disminuye la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), además de que debilita la figura del consejero presidente...

Pactos en Consejo General

A decir del ex consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, esta reforma “politizará la implementación de los acuerdos del Consejo General y les dará a los consejeros electorales un papel ejecutivo deformando su papel de supervisión”. Luis Carlos Ugalde mencionó que la reforma propuesta por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador también plantea debilitar la autonomía presupuestaria del INE, pues “propone que todos los recursos del Instituto estén expresamente etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual se pierde capacidad operativa e independencia frente al Congreso. Asimismo, se manda que se liquiden y reintegren los fondos provenientes de dos fideicomisos constituidos para pagar las pensiones de sus jubilados, así como para el mantenimiento y actualización de los módulos de atención ciudadana”. Finalmente, Ugalde planteó como positivo de la reforma que incluya acelerar el proceso para que las personas privadas de la libertad puedan votar, ya hay una sentencia del TEPJF al respecto, así como incluir a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas) a través de acciones afirmativas.

[Ahorros proyectados \(Excélsior\)](#)

Además del reconocido error “de los duendes” sobre la votación válida del 3% para conservar el registro, existen en el plan B electoral, hay 5 inconstitucionalidades más que los senadores tendrían que corregir en el dictamen que harán esta semana. De lo contrario, las leyes secundarias que en la materia el Gobierno busca actualizar corren el riesgo de ser frenadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Un análisis realizado por diputados de oposición que ya se preparan para la SCJN en caso de que el Senado no rectifique en los aspectos inconstitucionales que se votaron en San Lázaro el martes 6 de diciembre, revela que el plan B contiene un régimen contrario a la Constitución en varios apartados del artículo 41. También los artículos 17 y 35 estarían siendo violentados al cercenar la aplicación de la justicia electoral en las precampañas y regular de manera discrecional el derecho a constituir nuevos partidos políticos. Esas reformas secundarias además contravienen los artículos 79 y 116. Y, amparándose sin sustento en el artículo 134, buscan dañar la autonomía del INE y destruir a los OPLE. Si bien el viernes el presidente López Obrador y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguraron que los senadores enmendarían el error de los diputados en la fracción 4 del artículo 15 de la *Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, LGIPE*, ése no es el único aspecto inconstitucional del paquete de reformas que el Ejecutivo envió a la Cámara ese mismo martes.

Opinión/Margarita Zavala (*El Universal*) “Del plan B y la claudicación del Congreso”

Todos sabíamos que sería rechazada la Reforma Electoral Constitucional presentada por López Obrador y apropiada por Morena. El objetivo era desaparecer al INE, debilitar al congreso y asegurar unas elecciones de Estado para el 2024. La marcha ciudadana del 13N dio certeza a los legisladores que tenemos el honor de ser oposición en tiempos recios de autoritarismo... La claudicación de la Cámara de Diputados, la anulación de todo un poder, el autogolpe de Estado por parte de Morena. Sí, fue muy frustrante. Ahora le toca al Senado de la República, que está llamado constitucionalmente a ser un contrapeso y a ser una verdadera cámara revisora. El Senado encontrará, entre otras cosas, lo siguiente: a) Morena suspendió todos los trámites del proceso legislativo; ni siquiera hubo un día para leer y revisar la propuesta. La **Suprema Corte** ya ha declarado estas prácticas como inconstitucionales. b) El apartado G del artículo 72 Constitucional dice: “Todo proyecto de ley o decreto que fuere desecharido en la cámara de su origen, no podrá volver a presentarse en las sesiones del año”. Es decir, como ya se había rechazado la reforma constitucional, el contenido correspondiente de la iniciativa de ley no se podía discutir este año. Por lo tanto, hay un fraude a la Constitución. c) El plan B, además de inconstitucional, es inoportuno porque afecta la estructura de los órganos encargados de las elecciones de 2024 y claramente no quieren que cumplan su papel. La iniciativa busca anular orgánicamente al INE para que no pueda cumplir con sus obligaciones y es un claro aviso de que habrá una **impugnación electoral** si no son ellos los que ganan las elecciones. En resumidas cuentas, asistimos a la indignidad del Congreso, a la humillación voluntaria, a un autogolpe de Estado por parte de los diputados oficialistas que no dieron a respetar ni la Constitución, ni los procesos ni su investidura. Deberíamos todos hacer un esfuerzo en la Cámara de Diputados para que esto no vuelva a pasar. Ya están hablando los ciudadanos y la mirada estará puesta en el Senado de la República.

Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “En el Congreso, una mala y una buena”

Esta semana la Cámara de Diputados y el Senado de la República aprobarán dos reformas importantes, una mala y otra buena. La mala: La semana pasada, sin siquiera haber leído la propuesta que les dio el Ejecutivo, los diputados federales de Morena y sus aliados legislativos decidieron utilizar su testaruda mayoría para aprobar las reformas a los 457 artículos de seis leyes secundarias en materia electoral. Ni un día se tomaron para leer lo que les mandaron y peor aún, al intentar hacer adecuaciones para congratularse con sus aliados que se verán afectados con estas reformas, introdujeron párrafos a todas luces inconstitucionales; a grado tal que el coordinador de los diputados morenistas Ignacio Mier y el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvieron que reconocerlo... En el Senado, Morena y sus aliados del Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Encuentro Social hacen la mayoría simple que se requiere para aprobar las reformas a leyes secundarias; por lo que se espera que esta misma semana quede aprobado el Plan “B”, aunque se prevé que vaya a ser controvertido ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “El desastre electoral que está en puerta”

El Plan B es un desastre. Eso es un consenso entre todos los involucrados, incluidos los que lo promovieron y aprobaron. Las aristas de la inconstitucionalidad son diversas, porque se violentó el proceso legislativo, ya que nadie tuvo el tiempo de leer la iniciativa y esto genera inseguridad jurídica. Destaca, por supuesto, la intención de esquivar los requisitos para la conservación y obtención del registro de los partidos, lo que favorecería al PT, al Verde Ecologista y aunque no fuera el objetivo, al PRD. Dicen que fue una errata, que se les coló, en la iniciativa, un párrafo que no era el adecuado. No fue sí. El despropósito es la consecuencia de las negociaciones para obtener el apoyo de aliados de la 4T, ya que entre ellos existían dudas sobre la barbaridad que se estaba procesando. El Presidente López Obrador ya dijo que no le gustó este tema en particular, porque solo él tiene la potestad de favorecer o desfavorecer a otras fuerzas políticas. Por eso lo van a corregir. También se coló la posibilidad de que se puedan trasferir votos. Esto está prohibido, pero, en un descuido, los diputados incluyeron lo siguiente: “los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos” En la reforma del 2008, se incluyó algo parecido, también para favorecer a las organizaciones políticas que suelen arañar apenas los sufragios que requieren para sobrevivir. Pero como eso contravenía la voluntad de los electores, que es lo que más importa, la **Suprema**

Corte lo declaró inconstitucional, hace 14 años, porque no resultaba razonable que un partido que no obtuvo el apoyo ciudadano suficiente, recibiera votos de modo ilegítimo. Este aspecto quiere ser preservado, por eso pidieron, desde la Secretaría de Gobernación, una opinión al **Tribunal Electoral**. Es probable que les digan que no se puede, pero ya sabemos que cuando se empeñan, en la 4, no hay ley o disposición que valga.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Lupa”

Uno de los puntos más importantes a defender en las modificaciones a la ley electoral es, como lo explicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un párrafo que beneficiaría a los partidos políticos pequeños, esos que siempre están en los límites de su extinción, “el que adicionalmente u optativamente, si no obtenían el 3% de la votación total emitida, podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales pudiesen obtener el registro. Este es un texto anticonstitucional, inclusive. Hay un fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el proceso electoral pasado y ya reconocieron el error”. Prometen cambiarlo. No se vayan a hacer los desentendidos. Estaremos en alerta.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Esta semana, toda la carne...”

Cada vez más evidente la falta de unidad y carencia absoluta de una estructura que le garantice enfrentar los comicios por venir con relativo éxito, las presidenciales de 2024 en especial, el partido del Gobierno parece dispuesto a asumir los riesgos e ir “a donde sea necesario” a fin de construir el andamiaje legal necesario para mantenerse en el poder. La semana que comienza es particularmente importante en el logro de tal propósito y tanto Andrés Manuel López Obrador como sus más cercanos lo saben. Tanto que, tras el sonado fracaso que para el oficialismo representó el rechazo de la iniciativa de reforma constitucional en material electoral, ahora parecen estar listos para intentar dar un golpe definitivo al “molesto Instituto Nacional Electoral” que lidera Lorenzo Córdova, vía la trampa imposición de cuestionables cambios en media docena de leyes secundarias... jaun sabiendo de su improcedencia o debilidad en caso de ser, como serían, controvertidos ante la **Suprema Corte**, de cuya **Presidencia**, irónicamente, también está hoy en juego.

Opinión/Katya Morales Prado León (Milenio Diario -versión digital-) “El Plan “B”

La Constitución Mexicana señala en su artículo 128 que “todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen” este artículo es de los pocos que no ha cambiado desde 1917. Sin embargo, en este momento los planes “B” y “C” del Gobierno nos hacen enfrentarnos de manera reiterada al camino alternativo que les permite violar la constitución. Todos los legisladores juraron cumplir la Constitución y hacerla cumplir, sin embargo, lo que hacen ya como un camino explorado es primero tratar de modificarla, para ello necesitan el voto de las 2/3 partes de las cámaras y al no conseguir ese número toman el plan “B” que se trata de cambiar las leyes secundarias, para lo cual solo necesitan la mitad más uno y así llevar a la práctica posiciones totalmente contrarias a la Constitución, sabiendo que serán combatidas legalmente y que si la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, estudia un poco finalmente no tendrán éxito. Pero no les importa porque la justicia es tan lenta que la resolución final puede ser hasta irrelevante por el destiempo en que se obtiene.

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Hasta AMLO está inconforme con el ‘plan B’ aprobado por diputados”

En conferencia de prensa desde Guadalajara, a donde acudió a reunirse con empresarios de Jalisco, Monreal negó tener un “plan B” por si no logra la candidatura de Morena a la Presidencia de la República. De igual manera, dijo no buscar ni tener propuestas de la oposición... “El proceso para la reforma electoral, en el Senado, será abierto, sin presiones y con el tiempo necesario para su análisis y discusión. Aceptó Monreal que el miércoles se dieron muchas presiones dentro y fuera del Senado a fin de que la minuta fuese aprobada tal como les llegó de San Lázaro, pero él se negó a aceptarlas. “En el Senado se va a dar un debate y se escuchará a la oposición”, subrayó. Por lo demás, dijo que si el “plan B” de AMLO se aprueba

y la oposición lo judicializa, la **Suprema Corte** tendrá que revisarlo antes de que comiencen los procesos electorales de 2023 y 2024 Por lo pronto, dijo, se escuchará a todos.

Opinión/Guillermo Buendía (*El Independiente*) “El INE controlado por la partidocracia”

La contribución de Giovanni Sartori al estudio de los sistemas electorales ofrece elementos de análisis acerca de la propuesta de reformas electorales que el Presidente de la República impulsa para modificar las relaciones de poder entre las élites, la lucha política de los partidos y la articulación de la participación directa de la sociedad en asuntos relevantes de su soberanía sobre cómo influir en la integración del Consejo General del INE y **magistrados del TEPJF**. La propuesta constitucional de asignar nuevos roles al voto popular para posibilitar la integración del Consejo General del INE a través de la elección de sus integrantes o la de los **magistrados del TEPJF** pretendía quitar a los partidos esta atribución que traduce un burdo reparto de cuotas estratégicas de poder para controlar el sistema electoral. Un órgano electoral facultado para intervenir en los asuntos internos de los partidos, el financiamiento público y privado a los partidos, fiscalizar gastos de manera discrecional e incluso sancionar la procedencia legal de los documentos básicos. De ahí la necesidad de la partidocracia de detener esta apertura democrática, la cual prosperó con la votación del PRI, PAN, PRD y MC.

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Efectos de la reforma electoral”

Los diputados de la fracción parlamentaria mayoritaria dieron otra demostración de cómo se convirtieron en una caja de resonancia del Ejecutivo federal, una simple oficina lía de partes que eleva a rango de ley todo lo que reciben de Palacio Nacional. Sin conocer, aunque fuere someramente, los contenidos de la reforma planteada por el Presidente a cinco legislaciones electorales distintas aprobaron, de manera apresurada, todo lo que se les ordenó, aun y cuando algunos de los más de 450 artículos modificados o adicionados incorporan ciertos elementos de inconstitucionalidad. Es lamentable que el oficialismo quiera legitimar los abusivos ajustes a leyes ordinarias que disminuyen las capacidades de los organismos electorales para organizar con eficacia los procesos electorales, con la incorporación de normas que agilizan la implementación de derechos que favorecen a grupos vulnerables, migrantes y a personas en condición de prisión preventiva o de postración... Error o no, cambios deliberados o no, lo cierto es que se trata de una reforma irracional y desproporcionada que cercena al INE y disminuye su capacidad de arbitraje, que aunado a los ajustes al **Tribunal** y Oples, dejan a los partidos y al oficialismo en libertad absoluta para hacer y deshacer frente a unos árbitros sin dientes y si tarjetas amarillas o rojas. Los senadores deben actuar con visión de Estado y reconocer que si matan al INE matan a la democracia.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Esclavos de la prisa”

Todas las reformas electorales del pasado se negociaron durante meses con la oposición y al finalizar se aprobaron por consenso. El Presidente López Obrador, sin embargo, quiere imponer la suya sin negociación y a las prisas... Fortalecer la democracia es una de las mentiras con las que se promueve esta iniciativa por la que se han descartado todos los trámites y procedimientos de ley. Su propósito es cargar los datos en elecciones futuras para favorecer a Morena y permitir el surgimiento de un nuevo sistema de partido hegemónico, como el que encabezó el PRI durante la mayor parte del siglo XX. La otra gran mentira es la que afirma que con esta reforma se lograría un enorme ahorro de dinero público. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que sería de 5 mil millones de pesos, pero el presidente López Obrador declaró que 3,500. ¿Por qué cifras tan diferentes? Porque no tienen idea. Esta iniciativa de reforma al vapor no viene acompañada de estudios que muestren cuánto dinero se ahorraría ni qué problemas podría haber en la aplicación de recortes a los presupuestos del INE y del **Tribunal Electoral**. El monto del ahorro no es ni siquiera un cálculo aproximado.

Opinión/Armando Ríos Piter (*Excélsior*) “Legislar sobre las rodillas”

La semana pasada se votó el dictamen con proyecto de decreto en el que se proponían modificaciones a la Constitución en materia electoral. Como se había anunciado, después de la nutrida marcha ciudadana celebrada en noviembre, los partidos de oposición (PRI, PAN, PRD y MO) lograron que la propuesta se desechara con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra... Ese mismo día, ante el inminente

tropiezo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó el llamado “plan B” gubernamental de la reforma electoral, el cual constaba únicamente de modificaciones a las leyes secundarias... Prefirieron brincarse los procedimientos reglamentarios ordinarios, dispensar todos los trámites, evitar la discusión previa en comisiones e incluso ignorar que los legisladores desconocieran el contenido de las iniciativas, para votar en tiempo récord su propuesta sustituta y minar con ello la percepción de una derrota legislativa previa. De esta forma, sobre las rodillas, se reformaron más de 450 artículos en cinco leyes: *la General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la General de Partidos Políticos, la General de Comunicación, la General de Responsabilidades Administrativas y la Orgánica del Poder Judicial de la Federación*. Adicionalmente, se expidió una nueva *Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral* que abrogaría la vigente... Con temple y firmeza, habrá que evaluar si será necesaria una nueva movilización popular que mande una señal contundente al **Poder Judicial** sobre las preocupaciones ciudadanas en esta materia.

Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) “La reforma de la locura”

... Quienes han venido respaldando la reforma de López Obrador saben que el propósito es disminuir las capacidades de organización del INE, restarle presupuesto y personal en áreas neurálgicas de administración, eliminar la estructura profesional que hace posibles las elecciones en todos los distritos, limitar sus capacidades de sancionar los abusos de partidos y de candidatos, anular el programa de resultados electorales preliminares y minar al **Tribunal Electoral**. Nada de esa reforma está fraseado en positivo y no hay una sola línea que aspire a consolidar el sistema electoral. Es, literalmente, una reforma odiosa contra el INE: “En más de 30 años de existencia —se atreven a decir, de espaldas a la historia y la evidencia —, en vez de garantizar elecciones libres, confiables, democráticas, autenticas, ha convertido a una élite académica en garante de abusos en el uso de gasto público y cómplice protectora de conductas electorales fraudulentas e ilegales, lo que ha retrasado el transito político de México hacia la democracia”. Algunos senadores y senadoras de Morena ya han anticipado su obediencia ciega a la nueva verdad histórica, redactada desde el Palacio. Queda en vilo el grupo que encabeza Ricardo Monreal: el desechado y vilipendiado precandidato a la Presidencia de ese partido, quien se jugará todo su destino y toda su trayectoria en una sola decisión que afectará, en cualquier sentido, la historia mexicana. No valdrán discursos ni aclaraciones posteriores: Monreal decidirá si pasa o no, la reforma de la locura.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Los duendes impulsan la dictadura”

El ridículo que hizo el bloque oficialista conformado por Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, al aprobar el plan B del Presidente López Obrador a las carreras y sin siquiera leer lo que aprobaban, es inédito en la Cámara baja y pinta de cuerpo entero a los legisladores que, por quedar bien con el principal huésped de Palacio Nacional, son capaces hasta de firmar su sentencia de “muerte”... Esta perversidad de los redactores de la reforma a leyes secundarias es producto de mentes torcidas y ventajosas que aprovechan cualquier resquicio para que, a través chapucerías como esta, adeguren a su conveniencia las leyes y se hagan del control de las instituciones electorales. De hecho, la intención de todo este tinglado legaloide es, por un lado apropiarse del INE, y por otro, someter al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y a los Tribunales Estatales electorales; además de acotar a la oposición en sus posibilidades de acceder al poder... Si algún iluso cree que AMLO entregará por las buenas la banda presidencial a la oposición, está en un error, ya que el tabasqueño está haciendo todo para que ello no ocurra, como por ejemplo, modificar con leyes secundarias el entramado legal electoral para hacerse del control incluso del **Tribunal Electoral**. Si pierde AMLO los comicios presidenciales del 2024, llevará el asunto a los **Tribunales** y si en estos pierde, entonces está abierto el escenario para, incluso, alterar el orden constitucional con una ampliación de mandato o un autogolpe de Estado tal como sucedió con su homólogo Pedro Castillo en Perú.

Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “Morena contra una élite académica y llorona”

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, confía en que antes del jueves 15 de diciembre se aprueben las reformas electorales que propone el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. No quiere confrontarse directamente con Ricardo Monreal y sugiere que el de Zacatecas

se alineará al partido político que pertenece, aunque lamenta que ha coqueteado mucho con la oposición, en su marcha individual rumbo al 2024. Cravioto dice que es momento de definiciones e insiste en que Monreal estará con el Presidente, con su grupo. Monreal deja ver que no está ciegamente trabajando en favor de López Obrador. Pero también deja ver que tampoco está con el PAN, ni con el PRI. En su visita a Sonora este fin de semana, dijo que sin pretender confrontarse con la Cámara de Diputados, les van a devolver la minuta. En el evento Diálogos sobre Visión del país, reiteró que jamás se va a confrontar con el Presidente López Obrador... La minuta, indica el texto, propone reformar tres ordenamientos: *La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; *la Ley General de Partidos Políticos*; y *la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*; y pretende expedir *la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*. ([La Prensa](#))

Opinión/Laura Rojas (*Excélsior*) “El plan V o el dinosaurio 2.0”

Tristemente, el plan B del Presidente de la República en materia electoral sí resultó un plan V (de venganza), no solamente en contra del INE, sino también, por la forma, pretendió serlo en contra de la oposición. Se sabía que, ante el inminente fracaso de reformar la Constitución por no contar con los votos de la oposición para ello, el Presidente enviaría una iniciativa de reformas a leyes secundarias para las que sólo necesitaría los votos de su coalición. Pero la forma en la que Morena y sus aliados forzaron su aprobación la madrugada del miércoles pasado fue uno de los procesos más burdos y desaseados que se ha visto en la historia del Poder Legislativo mexicano... Sin embargo, también se aprobaron medidas regresivas, como la transferencia de votos entre partidos beneficiando al PT, el PVEM y otros que no cuentan con un gran número de votantes, además de desmantelar el Servicio Profesional Electoral Nacional, debilitando al INE, no sólo en su capacidad de organizar las elecciones, sino en sus facultades para sancionar a partidos, precandidatos y candidatos; minando al **Tribunal Electoral** al establecer un mecanismo que pone la espada de Damocles sobre la cabeza de su titular para ser removido a propuesta de sus pares, y flexibilizando la ley para que los funcionarios públicos puedan promocionarse para futuros cargos. Muchos de los cambios hechos por la Cámara de Diputados son inconstitucionales y se prevé que esta reforma se **judicialice**. Veremos si, como lo ha anunciado el senador Ricardo Monreal, la mayoría en el Senado, efectivamente, actúa de manera sensata en un tema tan importante para la República.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Contrareforma al plan B de AMLO”

Detectados los supuestos errores, o dicho de otra manera, trampas de los diputados de Morena y aliados en el plan B de López Obrador, para reformar y debilitar al INE y a partidos políticos, el Senado determinó frenar el proyecto de Reforma que trastocaba la Constitución y redactar un nuevo proyecto... Estas son otras modificaciones importantes a la nueva *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral*: Qitan cláusula de vida eterna (art.12). Eliminan la salvedad de pérdida de registro (art.15). Dejan intacta la prohibición de que el INE y **TEPJF** no podrán emitir nuevos criterios una vez iniciado el proceso electoral. Quienes decidan contender por la elección consecutiva por el mismo principio, deberán hacerlo por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos en el proceso electoral inmediato anterior. (art. 272). Qitan definiciones alusivas al Gobierno indígena, sistemas normativos y Gobierno comunal. (art.3). Fortalecen derechos y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas (art.5). Dejan intacto el tema de paridad. Senadoras o diputadas que ejerzan el derecho deben separarse de su cargo hasta un día antes de las campañas.

Opinión/José Ureña (24 Horas) “Monreal: salvar la Constitución... con aval de Palacio”

Bien por el destino. La suerte final de la democracia y la autonomía de los órganos electorales, INE y **Trife**, ha recaído en un hombre de Estado, Ricardo Monreal. El jefe del control político del Senado de la República, de quien depende el destino de este empeño presidencial, lo dijo ayer con precisión jurídica: A reserva de concluir la revisión de 457 artículos a modificar en varias leyes reglamentarias, hay al menos tres violaciones a la Constitución. En teoría de eso fue informado el Gobierno federal a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y ya han encontrado salida al intríngulis. Se eliminarán aberraciones como la de dar recursos y vida artificial a dos fardos del Gobierno, los partidos Verde y del Trabajo. Lo dijimos aquí el 6 de diciembre en la columna El Verde y PT amenazan con alejarse de Morena en 2024:

ellos pararon la primera propuesta de contrarreforma electoral. Ahora sabemos a qué costo: con transferencia de votos, vía por la cual se les aseguran generosas prerrogativas y cargos públicos a todo nivel, federal, estatales y municipales. Ignacio Mier negoció la Constitución con saldo negativo. Ahora corresponde a Monreal desmontar tal componenda y esta semana será definitiva para ver si salva la Carta Magna y con ella la democracia como la tenemos concebida, al INE y al **Trife**.

Opinión/Julio Pilotzi (*Reporte Índigo*) “Ratifican en Coparmex”

Por si no lo tenía en el radar, la Coparmex ha ratificado a José Medina Mora como su presidente para 2023. Este organismo es incómodo a la 4T en ciertos temas porque se ha envalentonado como defensor de la democracia y el Estado de Derecho, dando la batalla en la defensa de la autonomía tanto del INE como del **TEPJF** frente a la intención, dicen, de realizar reformas constitucionales en materia electoral con el objetivo de debilitar al árbitro electoral.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Lo bueno y lo malo de la reforma electoral”

Es cierto, la reforma electoral no pasó, ya que los diputados no pudieron alcanzar el mínimo de 333 votos necesarios para su aprobación. Se quedaron cortos, pero sí aprobaron por mayoría simple la modificación de leyes secundarias que impactan en varios rubros de los asuntos electorales. La prisa les ganó a los diputados de la mayoría que no quisieron causar molestia alguna al Ejecutivo y procedieron a su discusión de inmediato, sin siquiera conocerla. En una larga jornada fue discutida y votada, algo que ya es común entre los legisladores, especialmente los que integran mayoría... De acuerdo con las modificaciones realizadas el INE se queda con el mismo nombre y no sufre cambio en ello, pero sí lograron realizar algunas transformaciones al interior del organismo. Según los cambios se tendrá un ahorro de casi cinco mil millones de pesos, aunque no los casi quince mil millones calculados con la pretendida reforma constitucional. Los ahorros se lograrán eliminando **Tres Salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, además de la reducción de los salarios de los consejeros del INE y **magistrados**. Nadie podrá ganar más que el Presidente de la República, el tope es el salario del Ejecutivo.

Opinión/Alberto Veyra Gómez (*Diario Imagen*) ““Chiquitolina” al INE”

Otro revés político contra AMLO. Sucumbió la reforma electoral constitucional del presidente. AMLO monta en cólera y con su “plan B” le dará “chiquitolina” al INE con el propósito de ahorcarlo y hacerlo inoperante e inservible. La “chiquitolina” de AMLO plantea reducir las **Salas Especializadas y Regionales**; desaparecer el servicio civil de carrera para conformar una burocracia puesta por él; reducción del gasto del INE en 3 mil 605 millones de pesos; el Conacyt se unirá al INE como conductores del voto electrónico; el padrón electoral será manejado por el Gobierno en la Secretaría de Gobernación para que puedan votar los muertos; que ninguno de los consejeros gane más que el Presidente de la República, que no gana 108 mil pesos, sino más de 1 millón 200 mil pesos al mes; el conteo distrital de votos se hará en tiempo real, una vez concluida la elección; el INE y el **Trife** tendrán prohibido cancelar candidaturas por faltas graves, es decir que los delincuentes serán intocables, pues el árbitro electoral dejará de ser el árbitro electoral; desaparecerán los institutos estatales y todo se concentrará en Ciudad de México, como en tiempos del porfiriato; el calendario electoral se acortará iniciando las campañas en diciembre y no en septiembre. El INE y el **Trife** se limitarán solamente a ser figuras decorativas y los partidos serán sancionados, no dice por quién, cuando en su propaganda difundan expresiones calumniadoras hacia particulares, entre propios partidos y el Gobierno... ¡autoritarismo puro!

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta*) “Pretextos del INE para meter mano”

Alito dijo que el PRI salvó al INE y al **TEPJF** de la reforma electoral...

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

PRD va contra Sansores (*Reporte Índigo*)

El dirigente nacional de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, señaló que demandará a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, por difundir una conversación en la que se le escucha junto con los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRD) y Acción Nacional (PAN) que

tendrán una reunión con funcionarios electorales. "Desde Oaxaca, le digo a la delincuente electoral Layda Sansores que la voy a demandar por espionaje y difundir conversaciones privadas de manera ilegal. Se jacta de cometer el delito y confesarlo pública mente. Quiere restarnos autoridad jurídica y moral". El pasado 6 de diciembre, Layda Sansores dio a conocer una serie de conversaciones entre los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, en las cuales los políticos acuerdan una reunión con el consejero Lorenzo Córdova Vianello en casa de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del órgano electoral. Además, en las conversaciones se lee que los líderes políticos acuerdan reunirse con cinco **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La gobernadora de Campeche criticó: "¿Con qué autoridad moral critican los del INE a Claudia (Sheinbaum)? Ellos se reúnen en su cueva, dicen que ya tienen **cinco magistrados** de su lado y además dicen que ellos van a poner a los observadores de la OEA. Esto nos da una idea de lo que está pasando en el INE" Al respecto, Jesús Zambrano señaló: "Ahora resulta que no podemos sentarnos a dialogar con algún funcionario electoral, ¿desde cuándo se está legalmente impedido para hacerlo?". El pasado 15 de noviembre, el senador Ricardo Monreal Ávila dio a conocer que un **juez federal** le concedió una **suspensión definitiva** en su favor en contra de la difusión de audios obtenidos ilegalmente por parte de la gobernadora Layda Sansores. "Los alcances de la **suspensión** es que cese cualquier actitud ilegal e incluso ordenan desaparecer o eliminar cualquier alusión mía en las redes del Gobierno del Estado, de ella y de Comunicación Social, esa es la buena noticia. La mala noticia es que creo que seguirán violando continuamente, sistemáticamente, reincidientemente la Constitución y la ley", dijo el legislador.

PROCESO ELECTORAL 2006/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) "Los liberales hemos ganado"

En 2005-2006 defendí el derecho del Presidente Fox de opinar sobre el proceso electoral. En ese momento, las expresiones presidenciales eran legales. Ahora defiendo el derecho del Presidente López Obrador a hacer exactamente lo mismo, aunque, por su culpa, hoy son ilegales... Efectivamente, la prohibición de los políticos para hacer política se dio después de la elección de 2006. Como candidato, López Obrador se quejó amargamente de la participación de Fox en aquellos comicios. Recordemos el famoso "cállate, chachalaca", donde el tabasqueño le pedía enmudecer al guanajuatense. Luego de la elección, el PRD lopezobradorista incluyó la participación activa de Fox como causal para anular los comicios. El **Tribunal Electoral** no invalidó la elección, pero sí consideró que Fox los había puesto en peligro.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ebrard: no soy traidor y festejo fin de la dedocracia

Ante la propuesta de debate entre las corcholatas presidenciales de Morena, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que se terminó la “dedocracia”, la práctica de nombrar a alguien por decisión personal, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y negó ser un traidor o bandolero. ([Milenio Diario](#))

Adán Augusto acude hoy al Senado para afinar el plan B

Al afirmar que el Senado ha identificado “bloques de inconstitucionalidad” en el plan B de reforma electoral, el líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, reveló que hasta ahora se han hecho modificaciones a 70 artículos del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. ([Milenio Diario](#))

“No se construye un país con descalificaciones”: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a los gobernadores emanados de su partido a seguir el ejemplo de civильidad del mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, y permitir que todos los aspirantes presidenciales sean escuchados sin estridencias, sin gritos, sin insultos, sin descalificaciones. ([Milenio Diario](#))

Se agota el tiempo para nombramientos

Con sólo dos sesiones del pleno pendientes, el Senado cierra el periodo ordinario de sesiones sin visos de concretar los nombramientos pendientes, pues la Junta de Coordinación Política no ha entablado pláticas para lograr consensos, salvo en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica, pues las comisiones se alistan a concretar la ratificación de Andrea Marván como nueva comisionada. ([Excélsior](#))

Cayó 80% recuperación de bienes durante la 4T por actos de corrupción

De acuerdo con un análisis del IMCO, con el Gobierno de AMLO las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las instituciones federales por inconsistencias o presuntos actos de corrupción en el Gobierno son ignoradas en un 80%. En recuperación del erario, cuyo ejercicio no fue comprobado, sólo se recupera una quinta parte. ([La Crónica de Hoy](#))

AMLO: Tren Interurbano estará listo en 2023

El Presidente Andrés Manuel López Obrador junto con Claudia Sheinbaum jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México, supervisaron la construcción del Tren Toluca Ciudad de México. ([ContreRéplica](#))

Inversión de 100 mil mdp en 5 años en apoyo de jóvenes

En 2023, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro cumple cinco años y con ello se completará una inversión de alrededor de 100 mil millones de pesos en el desarrollo personal y profesional de aproximadamente 2.5 millones de mexicanos, destacó Marath Baruch Bolaños López, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ([La Jornada](#))

Ahora arde Guaymas tras arresto de sicarios

Al menos cuatro tiendas de conveniencia, un comercio y dos vehículos particulares fueron incendiados ayer en Guaymas y Empalme, Sonora, debido a ataques con bombas molotov. Autoridades de seguridad de la entidad investigan la relación de los hechos con el arresto de siete hombres, identificados como “generadores de violencia”, quienes fueron detenidos en posesión de armas cortas y de alto poder. ([Excélsior](#))

Opacidad de Pemex, en temas de *huachicol*

El Comité de Transparencia de Petróleos Mexicanos (Pemex) decidió clasificar como reserva parcial por cinco años la base de datos de tomas clandestinas por evento, fecha, estado, municipio y poblado de enero de 2009 a agosto de 2022, bajo razones de seguridad nacional. ([El Universal](#))

Saldo blanco por el sismo de magnitud 6 en Guerrero

Los Gobiernos federal y de la Ciudad de México reportaron saldo blanco tras el sismo de magnitud 6 que se registró ayer a las 8:31 horas, con epicentro a 17 kilómetros al sur del municipio de Tecpan, Guerrero, aunque, según las autoridades de Protección Civil capitalinas, fue poco perceptible en el valle de México. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

La inflación dejará a 80% sin regalos, posadas o vacaciones

Debido a la alta inflación y la falta de dinero en los hogares para este cierre de año, 8 de cada 10 mexicanos dejarán de hacer una actividad que normalmente hacían por las fiestas decembrinas, como organizar una posada o salir de viaje con la familia, según un estudio de Planning Quant. ([Milenio Diario](#))

Posadas saldrán más caras... sí, por la inflación

Los mexicanos tendrán que desembolsar más en estas posadas respecto al gasto del año pasado debido a los altos niveles de inflación. La señora Zoraida Rosales, ama de casa, junto con su familia organizará una posada para unas 20 personas, y tienen planeado gastar unos mil 200 pesos en la reunión. ([24 Horas](#))

Trámites cuestan más a las empresas

Los recientes indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social sobre el Plan Nacional de Desarrollo a mitad del sexenio mostraron que la carga regulatoria pasó de 2.41 a 3.40% del PIB entre 2020 y 2021, lo que fue calificado por el Coneval como un retroceso. Así, este resultado implicó romper la tendencia descendente que traía este indicador, ya que venía registrando reducciones sistemáticas desde 2012, al pasar de 4.25% del PIB ese año a 2.41% en 2020. ([Excélsior](#))

Divisas turísticas, con récord en octubre; crecen 13% interanual

La captación de divisas turísticas en México durante octubre volvió a registrar una cifra récord (2,051.2 millones de dólares), aunque en el sector comienza a llamar la atención una luz de alerta: el gasto medio de los turistas internacionales que llegan por avión registró su nivel más bajo de los últimos 22 meses (1,006 dólares) ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Piden renuncia de Presidenta y elecciones

LIMA. Al menos dos muertos y cuatro personas heridas dejaron el domingo las protestas en Perú, en demanda de un adelanto de elecciones generales y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, tras la destitución del exmandatario Pedro Castillo. ([El Sol de México](#))

Inminente cierre de Gobierno en EU, sin acuerdo presupuestal

Con sólo cuatro días hábiles antes del plazo, demócratas y republicanos se encontraban estancados en las negociaciones del presupuesto del año fiscal 2023, lo que podría provocar un nuevo cierre del Gobierno federal a partir de la medianoche del viernes 16 de diciembre. ([El Financiero](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

BUENO y a todo esto... ¿alguien sabe qué premio traen las corcholatas morenistas? Porque Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal se andan promoviendo como la mejor opción para suceder a AMLO, pero no se les conoce una propuesta clara de Gobierno.

DADO QUE en Morena el Presidente es el gran elector, los precandidatos están demasiado interesados en quedar bien con su jefecito santo, pero se han olvidado de explicarle a las y los ciudadanos qué es lo que ofrecen en caso de llegar a la Presidencia. De hecho, ya hasta se está hablando de un debate entre ellos, pero... ¿de qué van a debatir si no se les conoce una propuesta propia?

SE ENTIENDE que Andrés Manuel López Obrador lo que quiere es alguien que "continúe" su obra, o lo que es lo mismo: que le sirva como prestanombres para otros seis años de Gobierno. La pregunta es: ¿Sheinbaum, Ebrard, López y Monreal están dispuestos a ser los patiños del tabasqueño? Hasta ahora lo han sido, pero falta ver si lo serán transexenalmente.

HOY los coahuilenses le estarán rezando con especial fervor a la Virgen de Guadalupe, pues se tiene previsto que Morena anuncie quién será su candidato a la gubernatura en 2023. Casuualmente el destape se dará después de la encerrona del sábado en Monterrey entre Mario Delgado y AMLO.

TANTO el senador Armando Guadiana como el ex diputado federal Luis Fernando Salazar salen muy arriba en los sondeos, pero el subsecretario Ricardo Mejía ha recibido apoyos indebidos desde Palacio Nacional, por lo que de ganar se da por sentado que habrá una fractura morenista.

CUENTAN que en el Senado el famoso "Plan B" de la mal llamada reforma electoral se ha convertido en un juego de ajedrez legislativo y político, para que pase y no pase al mismo tiempo.

SI BIEN Morena y aliados cuentan con los votos para aprobar el dictamen, fue tal el cochinero que les mandaron de San Lázaro que Ricardo Monreal ya convenció al Gobierno federal, vía Adán Augusto López, de hacer por lo menos 70 enmiendas... hasta ahora.

SEGÚN CUENTAN, Monreal no está de acuerdo con la minuta ni con la idea de votarla precipitadamente sin conocerla ni estudiarla, por eso la enfrió mandándola a comisiones, pese a las presiones que recibió para que se votara rápidamente.

PESE A ESTO, existe el riesgo de que la bancada morenista se subleve y pretenda llevarla al pleno y aprobarla echándole montón. Por eso, dicen, Ricardo Monreal está negociando artículo por artículo con el titular de Gobernación, para tratar de evitar una catástrofe.

UN GRUPO de científicos llevó a cabo un profundo estudio sobre el multiverso y en ninguno de los universos paralelos al nuestro la refinería de Dos Bocas refina petróleo en 2022. Que alguien le avise a Rocío Nahle. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

El Twitter del capo

En estos días se conoció que el capo Miguel Ángel Félix Gallardo, alias "El Jefe de Jefes", fundador del extinto cártel de Guadalajara, logró abrir su cuenta oficial en Twitter. La cuenta tiene más de mil 400 seguidores, sin embargo, lo interesante es que él sigue solo 48 cuentas, entre ellas varias de medios de comunicación y políticos. Llama la atención que, en el caso de los políticos, el otrora capo tiene especial interés por los de Morena. Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal se encuentran en la lista de seguidos. También están Delfina Gómez, Félix Salgado, Layda Sansores, y desde luego, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Félix Gallardo también sigue la página oficial de Morena. El único político no morenista que es seguido por el narcotraficante es el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, que pertenece a Movimiento Ciudadano. ¿Será que Miguel Ángel Félix Gallardo, tiene alguna preferencia política?

UIF busca blindaje contra "guacamayas"

Nos comentan que siguiendo el viejo refrán de "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar", la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) alista una licitación para contratar la autenticación y control de acceso de sus sistemas, y que no vaya a ocurrir un hackeo, como el que sufrieron recientemente

las secretarías de la Defensa Nacional, y de Comunicaciones (SICT). Nos detallan que el contrato de este servicio en la UIF busca disminuir el factor de riesgo de los accesos no autorizados a las diversas herramientas e información dentro de la institución por lo menos durante todo 2023. Nos hacen ver que, a raíz de la que los sistemas de la Sedena fueron vulnerados por el grupo internacional de hackers conocido como Guacamaya, varias dependencias federales han comenzado a reforzar sus protocolos de ciberseguridad, algunos de ellos que habían sido afectados por recortes presupuestales.

Electoral, ¿para el otro año?

Nos hacen ver que la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador corre el riesgo de quedarse atorada hasta el próximo año. Desde hace tiempo, había quienes advertían que el Plan A del Ejecutivo había nacido muerto. Sin embargo, ahora el B está en riesgo de no ver la luz este año. Nos hacen ver que en el Senado ya advirtieron que no habrá *fast track*, por lo que deberá pasar por comisiones, y después volver a San Lázaro, pero en la cámara baja ya quedan dos sesiones. ¿Les dará tiempo?

Sin voluntad en el Senado para discutir ley contra trata

A solo dos sesiones antes de que concluya el periodo ordinario, el Senado de la República intentará desahogar temas pendientes como nombramientos en el Poder Judicial y en el cuerpo diplomático, entre muchos otros pendientes que le quedan. Una de las reformas que no han podido ver la luz es la que tiene que ver con el combate a las bandas dedicadas al tráfico y trata de personas, que afecta a miles de mujeres en nuestro país cada año. Al respecto, nos recuerdan que hay una iniciativa que no ha tenido el trámite legislativo correspondiente, cuya autoría es de la senadora Olga Sánchez Cordero. Este proyecto de ley propone sancionar hasta con 45 años de prisión a quien con engaños establezca una relación sentimental para explotar sexualmente a su pareja o a los descendientes de esta. La propuesta, nos aseguran, tiene el respaldo de senadores de Morena, el PRI y el PAN, pero, nos dicen, hace falta voluntad para concretarla en este periodo. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que no fueron dos renglones de inconsistencias en el plan B de la reforma electoral, como aseguró el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, sino “bloques de inconstitucionalidad” enteros que hasta anoche habían generado 70 correcciones al proyecto, según el coordinador guinda en el Senado, Ricardo Monreal, quien revisó artículo por artículo de la iniciativa con representantes del Gobierno federal. Hoy mismo estará por allá el titular de Gobernación, Adán Augusto López, en una encerrona con las fracciones de Morena, PVEM, PT y PES para destrabar lo que tenga que destribarse y avanzar en la aprobación.

Que siguiendo con la reforma electoral, hoy visitarán el Senado 19 ex consejeros del INE y el extinto IFE, incluidos los ex presidentes José Woldenberg, Leonardo Valdés y Luis Carlos Ugalde, quienes entregarán una carta dirigida a Alejandro Armenta, presidente de esa cámara, en la que alertan que la propuesta federal no ofrece garantías para elecciones libres y llaman a pensar en los riesgos que eso implica, además de exigir que se retomen los foros y consultas para socializar el debate y que más mexicanos se involucren en el tema.

Que el senador Ricardo Monreal tuvo un fin de semana muy movido, pues visitó Jalisco para entablar un diálogo con empresarios de la entidad, luego San Luis Potosí para asistir al informe de su compañero Elí Cervantes y ayer estuvo en Sonora, invitado por el gobernador Alfonso Durazo, para dar a conocer su plan nacional de reconciliación ante consejeros políticos, alcaldes, diputados, regidores y ciudadanos. Esta vez no hubo rechifla de los asistentes e incluso el mandatario estatal lo presentó como un pilar de la cuarta transformación.

Que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, no quiso cerrar el año sin destaparse, pero no para la Presidencia, sino para “tomar la estafeta” de la 4T cuando el Presidente se retire en 2024; el mandatario asegura tener lo “suficiente” para continuar con el movimiento emprendido por el tabasqueño. ¿Será? Por cierto, hoy se conocerá el resultado de la encuesta para designar candidato de Morena en Coahuila y parece que la disputa entre Ricardo Mejía y Armando Guadiana terminará en inconformidad, así que desde ya se planea una eventual operación cicatriz desde la dirigencia nacional morenista. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Los pequeños caficultores reciben por su cosecha apenas el 2 por ciento del valor final del producto. Cultivar el aromático puede ser una labor muy amarga. ([La Jornada](#))